INFORME TÉCNICO DE DESCRIPCIÓN DE LAS AFECTACIONES (AGRESIONES DESDE LA COSMOVISIÓN NASA) CAUSADAS A LOS TERRITORIOS ÉTNICO EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-300 DE 2017.

Contrato y/o Convenio No. 1830 DE 2024

Contratar los servicios técnicos y administrativos para la elaboración de recomendaciones técnicas de consulta previa con los resguardos y cabildos del Pueblo NASA, departamento del Putumayo, en el marco del cumplimiento del Fallo 2020-00370-01 Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera subsección "A" expediente: 11001333501620200037001 y la Sentencia SU-545 del 2023 de la Corte Constitucional

Intervinientes

Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa Ministerio del Interior
Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo KWE'SX KSXA'W

30 de agosto de 2024

Tabla de contenido

1 Introducción 3

1.1 Identificación de los Resguardos/Cabildos indígenas enmarcados en la orden judicial: 5

1.1.1 Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto 5

1.1.2 Resguardo NASA KWIMA THE'WE'SX 6

1.1.3 Cabildo YU'KH ZXICXKWE (Selva Hermosa) 6

1.1.4 Cabildo YU' CXIJME (Líbano) 7

1.1.5 Cabildo Nasa KIWE UKWE (Canangucha) 7

1.2 Breve descripción del territorio ancestral 8

1.3 Cosmovisión y relación con el territorio 9

1.3.1 Importancia del territorio desde la cosmovisión Nasa 9

1.3.2 Prácticas Ancestrales vinculadas al territorio 9

1.4 Contextualización de la Sentencia T-300 de 2017 en torno a las afectaciones 10

2 Concepto de afectación directa considerado por la Corte Constitucional 11

3 DIAGNÓSTICO DE OCHO COMUNIDADES NASA AGREDIDAS POR LA ASPERSIÓN DE GLIFOSATO EN EL TERRITORIO ANCESTRAL ENTRE LOS AÑOS 2011 Y 2013 12

3.1 YU' KWEKWEWE´SX [Cuerpos de agua] 13

3.2 FXTÕU TASXWE'SX [Flora – vegetación] 16

3.3 TATXWE´SX [Fauna -animales] 19

3.4 NASA TUL y NASA EH [Unidades productivas] 22

3.5 KSXA´WE´SX YAT [Espacios espirituales] 26

3.6 NASA WALA PKHAKHENXI [Espacios comunitarios] 27

3.7 Cultivo ancestral NASA ẽSX [planta sagrada de la Nacionalidad NASA] 28

3.8 Afectaciones desde los 4 pilares del plan de vida NASA: 29

3.8.1 Afectaciones Espirituales 29

3.8.2 Afectaciones Cosmogónicas 31

3.8.3 Afectaciones Culturales 32

3.8.4 Afectaciones Físicas 33

4 Conclusiones 39

5 Anexos 40

5.1 Testimonios de personas de la comunidad 40

5.2 Acta de Consulta Previa en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo (21 y 22 de octubre de 2021)..... 43

5.3 Registro fotográfico recopilado por las comunidades del testimonio de las afectaciones, desde los cuatro pilares del plan de vida. 43

1 INTRODUCCIÓN

Las comunidades del Resguardo Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto, del Resguardo NASA KWIMA THE'WE'SX, Cabildo KIWE UKWE (Cananguchа), Cabildo YU´ CXIJME (Líbano), Cabildo YU´KH ZXICXKWE (Selva Hermosa), pertenecientes a la etnia Nasa y localizados en el departamento de Putumayo, interpusieron a través del apoderado judicial, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, una acción de tutela contra la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud y Protección

Social, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la consulta previa, a la identidad cultural y étnica y al mínimo vital, generadas por las operaciones por aspersión aérea con glifosato que se ejecutaron entre abril de 2011 y junio de 2013 sobre el territorio en el que habitan las comunidades indígenas en los municipios de Orito y Puerto Caicedo, sin que se surtiera el requisito de la consulta previa.

En este proceso la Corte observó que las actividades de erradicación de cultivos ilícitos que generan una afectación directa sobre las comunidades indígenas, quienes tienen el derecho a la participación materializado a través de están sujetas la consulta previa, aunque las comunidades afectadas no estén constituidas formalmente como resguardos y aunque el perímetro de las órdenes de operaciones no incluya específicamente a las comunidades afectadas.

Con base en lo anterior la Corte en el numeral tercero ordenó realizar un proceso de consulta previa con las comunidades Nasa referidas conforme a los siguientes términos:

> *"**TERCERO**.- **ORDENAR** al Gobierno Nacional que por medio de las entidades que determine el Consejo Nacional de Estupefacientes, adelante un proceso de consulta con las comunidades accionantes, mediante un procedimiento apropiado, teniendo en cuenta los parámetros fijados en el capítulo 7 de la parte motiva de esta sentencia, en orden a establecer el grado de afectación que el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea con Glifosato (PECIG), mientras estuvo vigente, causó en la integridad física, cultural, social y económica de dichas comunidades. Este proceso deberá completarse en un período de noventa (90) días hábiles contados a partir de la notificación de esta providencia, prorrogable, por solicitud de las partes, por una sola vez, por un período de sesenta (60) días adicionales. Dentro del término de la consulta el Consejo Nacional de Estupefacientes, deberá proferir una resolución en la que se consignen los resultados de la misma. De no ser posible una decisión concertada entre el Gobierno Nacional y las comunidades, corresponderá al Consejo Nacional de Estupefacientes, con base en evidencia científica, definir el nivel de afectación, de acuerdo con los parámetros fijados en el capítulo 7 de la parte motiva de esta sentencia, sin desconocer las inquietudes y expectativas de las comunidades étnicas consultadas, con el fin de mitigar, corregir o restaurar los efectos de las medidas que pudieren tomarse sin su participación, sobre las riquezas culturales y naturales de las comunidades afectadas. "*

En cumplimiento de la citada Sentencia, el Consejo Nacional de Estupefacientes mediante la Resolución 003 del 06 de agosto de 2018, determinó las entidades responsables y de apoyo a través de las cuales se realizaría la consulta previa, como quedó plasmado en la Resolución 003 del 06 de agosto de 2018, comunicado al

Ministerio del Interior mediante el EXTMI18-34424 del 24 de agosto de 2018, en donde, además, se solicitó formalmente el inicio del proceso consultivo.

En el marco del proceso consultivo con los resguardos y cabildos beneficiarios y las entidades del Estado involucradas en el fallo, han avanzado hasta la etapa de identificación de impactos y medidas de manejo. No obstante, lo anterior, en el proceso de dialogo las partes no hemos logrado llegar a un entendimiento sobre la base de la multiculturalidad.

En consideración con lo expresado, el Gobierno Nacional con el objetivo de encontrar medidas positivas para llegar a un buen entendimiento suscribió contrato interadministrativo entre la Asociación KWE'SX KSXA'W y la DANCP, bajo las disposiciones contempladas en la Constitución Política Colombiana, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y Decreto 2353 de 2019 en el cual se definen las funciones de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, cuyo propósito pretende generar insumos técnicos que le permitan a las entidades vinculadas en el cumplimiento del Fallo robustecer la comprensión acerca del Pueblo NASA del Putumayo y así optimizar el diálogo en el marco de los procesos de consulta previa.

Así las cosas, el presente informe técnico de descripción de las afectaciones (agresiones desde la cosmovisión nasa) le permitirá al Gobierno Nacional comprender la cosmovisión del Pueblo Nasa con el fin de mitigar, corregir o restaurar los efectos de las medidas que pudieren tomarse sin su participación, sobre las riquezas culturales y naturales de las comunidades afectadas.

1.1 Identificación de los Resguardos/Cabildos indígenas enmarcados en la orden judicial:

Como se mencionó, el objeto del presente documento es realizar una valoración a la afectación que el programa de aspersión aérea con glifosato haya causado sobre los territorios, sobre su integridad cultural o sobre cualquier aspecto de su cosmovisión por lo cual se describen sus características generales a continuación:

1.1.1 Resguardo Indígena Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto

Este territorio Ancestral del Pueblo cuenta con una particularidad que lo ubica en dos Municipios del departamento del Putumayo ubicándose en la zona Norte del Municipio de Puerto Caicedo y en la zona sur en el Municipio de Villagarzón.

Su acceso en ambos Municipios es por vía carreteable destapada en regulares condiciones con un promedio de 20 km desde las cabeceras municipales. Este territorio ancestral es bañado por el rio Piñuña el cual se destaca como la principal fuente hídrica de dicho territorio.

Dentro del proceso político y educativo en cada Municipio se cuenta con una institución de educación Propia, ambas con garantía de internado y una de las instituciones está ubicada en territorio del mencionado resguardo.

Las principales fuentes económicas, es la agricultura y la ganadería.

Límites aproximados:

- Norte: con el municipio de Villagarzón específicamente con el resguardo Jerusalén San Luis Alto Picudito.
- Sur: con el municipio de Puerto Caicedo, con las veredas de Playa Rica, Guasimales y la Cristalina.
- Este: Probablemente colinda con las veredas de Quebradonia, La Joya y Pueblo Nuevo.
- Oeste: se pueden encontrar con El Palmar del Picudito y Matecaña.

1.1.2 Resguardo NASA KWIMA THE'WE'SX

El territorio Ancestral del Resguardo NASA KWIMA THE'WE'SX es uno de los territorios con más afluentes hídricos entre todas las comunidades Nasa del departamento del Putumayo; se encuentra ubicada en el Municipio de Orito, el territorio constituido jurídicamente consta de dos principales globos territoriales, el primero ubicado en la vereda el Danubio al cual se puede llegar por vía fluvial con dos puntos de acceso, el primero punto en el Km20 de Orito el segundo punto de acceso es por el municipio de Puerto Caicedo subiendo por el rio San Juan. El segundo globo y el más amplio está ubicado en límites de la vereda Bellavista a donde se accede por vía carreteable, aunque las familias tienen acceso al territorio por trocha y a caballo; es un territorio con amplias zonas de humedales, montañas y cordilleras donde se destaca que un 90% de este territorio se conserva en estado virgen y es uno de los más amplios reservorios naturales para el pueblo Nasa.

1.1.3 Cabildo YU'KH ZXICXKWE (Selva Hermosa)

El territorio Ancestral YU'KH ZXICXKWE perteneciente al pueblo Nasa, se encuentra ubicado al oeste del Municipio de Puerto Caicedo; su acceso es vía carreteable destapada en regular condición. Se encuentra a una distancia de 21 km de la cabecera Municipal.

En el proceso de fortalecimiento político organizativo cuenta con una sede educativa denominada ESFOBIN (Escuela de Formación Bilingüe Intercultural Nasa)

En la actualidad cuentan con servicio de fluido eléctrico doméstico.

Como principal afluente hídrico tienen el rio Piñuña y su principal fuente económica es la agricultura familiar.

Límites aproximados:

- Norte: con territorio Ancestral de La Floresta
- Sur: con el cabildo YU' CXIJME.
- Este: Probablemente colinda con las veredas de Matecaña.
- Oeste: con Guayabales y El Pildoro, dos comunidades Nasa.

1.1.4 Cabildo YU' CXIJME (Líbano)

El territorio Ancestral Nasa YU' CXIJME, se encuentra ubicado en el Municipio de Puerto Caicedo específicamente al oriente del mismo, sobre la vía San Pedro Arizona; con una distancia aproximada de 25 km desde la cabecera Municipal.

El acceso a la comunidad es por vía carreteable en regulares condiciones, Cuenta con servicio de fluido eléctrico doméstico, una infraestructura educativa en regulares condiciones, además de zonas recreativas y un polideportivo cubierto.

Su principal afluente hídrico es el rio Piñuña y la quebrada Agua Blanca y su economía esta basada en la agricultura familiar y extensiva; la ganadería y especies menores.

Límites aproximados:

- Norte: con la vereda la Cristalina - cabildo YU'KH ZXICXKWE
- Sur: con la vereda Jerusalén.
- Este: con las veredas de Matecaña y Coqueto.
- Oeste: con Guayabales y San Isidro.

1.1.5 Cabildo Nasa KIWE UKWE (Canangucha)

El territorio Ancestral KIWE UKWE ubicado en la vereda la Canangucha del Municipio de Puerto Caicedo es una comunidad que cuenta con vía de acceso carreteable destapa en pésimas condiciones y el trayecto que se recorre desde la inspección de Arizona es de aproximadamente de 7 km hacia el oriente la misma.

Cuentan con diferentes afluentes hídricos que bañan todo el territorio; su principal actividad económico es la agricultura familiar y la cría de especies menores.

Límites aproximados:

- Norte: con la vereda el Caimán
- Sur: vereda Brisas del Picudo.
- Este: aproximadamente con la vereda la Pradera.
- Oeste: Con la Inspección de Arizona.

1.2 Breve descripción del territorio ancestral

Atendiendo lo anteriormente expuesto, es conveniente entonces exponer lo que las comunidades de la nacionalidad NASA de los municipios de Orito, Puerto Caicedo y Villagarzón del departamento de Putumayo definen por territorio y territorialidad.

Para la Nacionalidad NASA el YAT WALA (Casa Grande) territorio es un tejido de vida, representado en la YA´JA (mochila), el cual comprende ËE KIWE [Sobresuelo-espacio cósmico], NAA KIWE (Suelo-Territorio y Territorialidad) y KIWE DXIJU (Subsuelo-Espacio Subterráneo). Allí es donde habitan los diferentes seres que coexisten en su Territorio y conviven en armonía y equilibrio, conforme a los derechos de KWE´SX UMA KIWE (nuestra Madre Tierra.)

Es ella, el Territorio (Madre Tierra) quien garantiza el vivir con bienestar, por lo tanto, las agresiones causadas, contemplan agresiones integrales al tejido del territorio, por lo cual, no pueden ser vistos de una manera inconexa unos de otros, pues tienen una relación directa con la fractura del territorio y las dinámicas propias de este, tanto a nivel Espiritual, Cosmogónico, Cultural y Físico. La comunidad NASA hace mención que el territorio en el que viven ha sido históricamente habitado por nuestros mayores y ancestros porque además somos parte de las dinámicas de nuestra madre naturaleza que fundamenta los caminos del tiempo conforme lo determina los hilos de sabiduría, representando el legado fundamental para la vida misma de la comunidad y nuestra cultura. Desde nuestra filosofía indígena y espiritualidad ancestral NASA; en aras de conservar y convivir con los espíritus cuidanderos el agua, las semillas, los alimentos, la medicina, los espíritus de la naturaleza (animales, plantas, agua, minerales, piedras, aire la vida misma de los cuales nos consideramos descendientes.

Físicamente, consideramos el territorio también como un todo desde el ËE KIWE (Sobresuelo-espacio cósmico), NAA KIWE (Suelo-Territorio y Territorialidad) y KIWE DXIJU (Subsuelo-Espacio Subterráneo), ya que es un entorno integral, que se define como colectivo para la Nacionalidad NASA; es decir que si se agrede una parte se siente en todo el territorio y territorialidad comprendido y articulado al duaverso.

Estas tres dimensiones, se erigen como los pilares del Plan de Vida de la Nacionalidad NASA, en donde lo *Espiritual* se conecta con las energías de los tres (3) espacios que

conforman nuestra YAT WALA (Casa Grande) que es el territorio y territorialidad donde habitamos todos los seres en hermandad en ejercicio al Mandato de nuestros NHE' WALA (Nuestras primeras autoridades ancestrales) quienes ordenaron regirnos conforme a las orientaciones del Derecho Mayor que articula la JU'GTHË'WE'SX YUWE (Ley de Origen) de la cual convivimos articulados al KWE'SX NASA FXI'ZENXI (Plan de Vida mediante el Derecho Propio, que establece las estructuras del gobierno propio.

1.3 Cosmovisión y relación con el territorio

Como nacionalidad Nasa nuestros abuelos y abuelas definen que la JU'GTHË'WE'SX YUWE (Ley de origen) es mandatado por las NHE' WALAWE'SX (nuestras primeras autoridades) primeros habitantes del espacio del duaverso quienes dieron origen al viento, el fuego, las piedras, el agua, los animales, la tierra y el SER NASA quien es obra y creación armonizada por energías de la cosmogonía, es decir somos descendencia de la IPX (fuego) porque somos IPIA, del WEJXA (Viento) por ser Wegia, KWET (Piedra) por ser Cuetia, YU'KWE' (Agüita) por ser Yocué, ACXAKWE' (tibiecito) por ser Achacué, SEKWE' (Solcito) por ser Secue, A'KWE (Estrellita) por ser entre otros nombres ancestrales hoy apellidos es así como se conforma la tierra articulada a nuestra cosmovisión, teniendo en cuenta las edades de cada ser bajo los caminos del tiempo.

1.3.1 Importancia del territorio desde la cosmovisión Nasa

Desde tiempos milenarios la tierra es considerada como nuestra madre porque es quien da la fecundidad para que nuestros padres y madres obtengan fertilidad y origine la vida a nuestros hijos, es por esa razón que por cada nacimiento del SER Nasa se siembra el Cordón Umbilical en la PIX KWETH (Abuela candela) para que haya pacto de respeto al , armonía y equilibrio con nuestra madre naturaleza que hace parte del territorio y territorialidad, por tanto es considerada como sujeto de derechos al igual que la mujer Nasa generadora de vida.

1.3.2 Prácticas Ancestrales vinculadas al territorio

Nos consideramos YU' LUUCX (Hijos del agua), gracias a la fecundación para el origen del SER NASA, gracias a las energías de nuestras madres y hermanas estrellas quienes al hacer contacto con los SERES ESPIRITUALES de las lagunas originan la vida de los caciques hijos del agua tales como: GUYUMUS, WEYTANA, KILOS Y CICLOS, MANDIWAWA, JUAN TAMA, CXAPIK, KATALINA, entre otros y de quienes somo sus hijos, nietos y bisnietos por tal razón hacemos ofrendas y pagamentos mediante rituales de armonización del fuego,

avivamiento de semillas, pagamento de la visita del padre Sol y la Luna, siembra del cordón umbilical, revitalización de l vivienda nueva de la familia Nasa mediante la danza de la chucha, bautizo ancestral del SER NASA recién nacido, cumple año ancestral de la Señorita Nasa a la transición de ser Mujer, a partir del primer momento de menstruación, al igual las practicas de convivencia con nuestras creencias ancestrales así como el ejercicio de nuestros derechos fundamentales facultadas por legitimidad desde el Derecho Mayor o ley natural

1.4 Contextualización de la Sentencia T-300 de 2017 en torno a las afectaciones

De acuerdo con la sentencia T-300 de 2017, la Corte Constitucional establece los siguientes puntos clave sobre las afectaciones a las comunidades indígenas, específicamente en el contexto del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea con Glifosato (PECIG):

Bajo lo dispuesto en el numeral 7.3 del capítulo séptimo del fallo se logran avizorar:

Concepto amplio de afectación:

- La afectación no se limita solo al uso ancestral de la hoja de coca.
- Se deben considerar impactos al medio ambiente, salud, y el derecho de autodeterminación.

Afectación directa:

La concesión de una licencia ambiental sin consulta previa constituye por sí misma una afectación directa.

Determinación participativa:

- El nivel de afectación debe determinarse a través de un proceso de consulta.
- Las comunidades étnicas deben valorar la afectación en diálogo con las autoridades públicas.

Aspectos a evaluar:

- Impactos sobre los territorios
- Efectos en la integridad cultural
- Consecuencias en la cosmovisión de la comunidad
- Impactos en la salud
- Afectaciones al medio ambiente

- Efectos en el territorio como elemento esencial para la existencia y autodeterminación indígena.

Objetivo de la evaluación: Determinar medidas de restitución, indemnización, satisfacción o rehabilitación.

Enfoque integral: La evaluación debe considerar múltiples dimensiones de la vida comunitaria.

Papel de la consulta: La consulta es el mecanismo para determinar estas afectaciones y las medidas correspondientes.

Perspectiva de la comunidad: Se enfatiza la importancia de la visión propia de las comunidades en la evaluación de las afectaciones.

2 CONCEPTO DE AFECTACIÓN DIRECTA CONSIDERADO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL

La Corte Constitucional ha desarrollado de manera más amplia el concepto de afectación directa cuando se trata de la expedición de medidas legislativas, que en los casos de actuaciones de la administración. Ha sostenido en este sentido, que la ley por su carácter general y abstracto afecta directamente a todos los destinatarios, pero que existen afectaciones directas y diferenciadas a pueblos indígenas en los casos de medidas legislativas que: (i) estén orientadas a desarrollar el Convenio 169 de la OIT, o (ii) cuando se le impongan cargas o se le atribuyan beneficios a una comunidad de tal forma que modifique su situación o su posición jurídica.[1]

De acuerdo a las consideraciones de la Sentencia T-300 de 2017 la Corte evidenció que:

> *"un proceso de licenciamiento ambiental en el que se encuentren involucrados grupos étnicos supone el desarrollo de consulta previa, por la propia naturaleza del mismo.*
>
> *Dicho de otra forma, la necesidad legal de una licencia ambiental bajo los parámetros de la Ley 99 de 1993 demuestra que los impactos de la actividad licenciada constituyen una afectación directa. Aunque el análisis de la afectación directa debe hacerse en cada caso, para la Sala, la necesidad de licencia ambiental es un indicio fuerte de la necesidad de una consulta previa.*

[1] Extraído de la Sentencia T-300-2017. Corte Constitucional, sentencia C-030 de 2008 (MP Rodrigo Escobar Gil).

En el caso de los programas de aspersión de cultivos ilícitos con glifosato, la necesidad legal de una licencia ambiental y de la aprobación de un plan de manejo ambiental, es un indicio fuerte de la necesidad constitucional de una consulta previa en los casos en que estos programas afecten los territorios de comunidades étnicas."

De lo anterior es de anotar, que la Corte constata que hubo una vulneración del derecho a la consulta previa debido a la imposición irregular del Plan de Manejo Ambiental del PECIG, por lo tanto, se deberá definir en Consulta Previa no solo el Plan de Manejo Ambiental, sino también determinar de forma participativa los impactos sociales, económicos y culturales del programa.[2]

3 DIAGNÓSTICO DE OCHO COMUNIDADES NASA AGREDIDAS POR LA ASPERSIÓN DE GLIFOSATO EN EL TERRITORIO ANCESTRAL ENTRE LOS AÑOS 2011 Y 2013

A continuación, se presenta la descripción y análisis preliminar que se realizó desde el Derecho Propio a partir de la identificación de las PETXUUNXI [agresiones – impactos], identificados en el territorio ancestral NASA de las ocho (8) comunidades beneficiarias, que agredieron los YAT ÇXIDA [Pilares del Plan de vida] KSXA´WE´SX NUUYI´JNXI [Espiritual], BAKAÇXTEPA´ NE´S YUWAJAS ŨUS YAATXNXI [Cosmogónico], JU'GTHE'WẼ'SX ŨUS KIWE'JNXI YUWE [Cultural] y NAA KIWETE FXI'ZENXI [Físico] del KWE'SX NASA FXI'ZENXI [Plan de Vida de la Nacionalidad NASA].

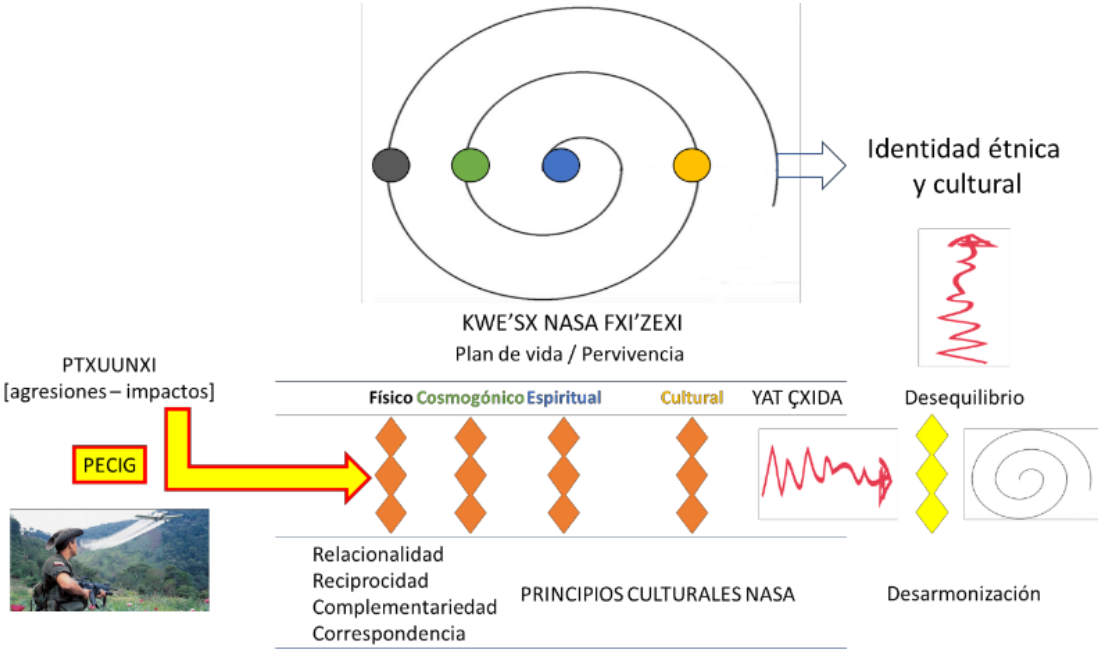
Este análisis se aborda desde los elementos del pilar físico agrupados en siete (7) elementos constitutivos del territorio: YU' KWEKWEWE´SX [cuerpos de agua], FXTŨU TASXWE´SX [flora], TAHTXWE´SX [fauna], NASA TUL-NASA EH [unidades productivas], KSXA´WE´SX YAT [espacios de concentración espirituales], NASA WALA PKHAKHENXI [espacios comunitarios] y cultivo ancestral NASA ẼSX [planta sagrada de la Nacionalidad NASA], en conjunción de los cuatro (4) Principios Culturales NASA: KATASXINXI (Relacionalidad), KASXWEDENXI (Reciprocidad), PSXI´DNXI (Complementariedad) y PTASXNXI (Correspondencia).

En este sentido se interpreta que, cualquier agresión exógena sobre el territorio, representado en este caso por el pilar físico que, en primera medida, sus elementos constitutivos son los directamente afectados por las acciones del PECIG y que en virtud de los Principios Culturales NASA, se produce de manera inevitable la PTXUUNX [agresión] de los otros pilares provocando un desequilibrio de las

[2] Numeral 6.7 Sentencia T-300-2017.

diferentes manifestaciones de las fuerzas energéticas que dan fertilidad y fecundidad a UMA KIWE [Madre Tierra], desencadenando la desarmonía de las esferas del entorno vital del NASA ŨUS NASNASA: ËEKIWE [Sobresuelo], NAA KIWE [Suelo-Territorio y Territorialidad] y KIWE DXIJU [Subsuelo-Espacio Subterráneo) de su territorio ancestral. Es así que, de esta manera, se agrede y afecta de manera sustancial su identidad e integridad étnica y cultural de la Nacionalidad NASA, la cual son los aspectos de protección que configura el Convenio 169 de la OIT de 1989, ratificado por la Ley 21 de 1991 y el artíucul 7 de la Constitución colombiana.

FIG. 1. REPRESENTACIÓN DE LOS YAT CXIDA (pilares del plan de vidas)QUE FUNDAMENTAN EL KWE'SX NASA FXI'ZENXI (plan de vida Nasa), SU RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS CULTURALES NASA Y EL EFECTO DE LOS PTXUUNI (agresiones) POR EL PECIG



3.1 YU' KWEKWEWE´SX [Cuerpos de agua]

Las comunidades manifestaron que las aspersiones contaminaron cuerpos de agua como la laguna La Cocha en el cabildo NASA Alpes Orientales, los ojos de agua denominados María Castillo, NN1, El Tigre, Jazmín Muñoz, Familia Quiguanas y El mirador en los cabildos de NASA Alpes Orientales, La Floresta, Santa Rosa, Selva Hermosa y NASA YU'CXIJME. Dos (2) zonas de humedales tipo cananguchal en los cabildos Campo Alegre y NASA YU'CXIJME. También se observaron agresiones en las quebradas El Chupadero, La Sabaleta, La Bocanita, La Alborada, Charco el Duende, La Cristalina, NN2, Predio de Werti Muñoz, Casa del Duende, Agua Blanca

(NASA YU'CXIJME) y Agua Blanca (NASA Alpes Orientales) en los cabildos de Campo Alegre, KIWE UKWE, La Floresta, NASA YU'CXIJME, NASA Alpes Orientales y los ríos Coqueto, Orilla río Conejo y río Piñuña en los cabildos de La Floresta, NASA KWIMA THË WE´SX (NASA ÇXAHÇXA) y cabildo Selva Hermosa y una chorrera denominada Casa del Duende en NASA KWIMA THË WE´SX (NASA ÇXAHÇXA

Tabla 1. Sitos observados en los recorridos realizados en el territorio ancestral de las comunidades NASA sujetos beneficiarios.

FOTOS DE AGRESIONES A CUERPOS DE AGUA	
	
Ojo de agua de la quebrada de agua blanca ubicada en Nasa Alpes Orientales con coordenadas 0,754072973505 N - 76,4926119894 E. Se evidencia que al día de hoy la vegetación alrededor de este no se ha recuperado, lo cual afecta este cuerpo de agua en las temporadas	Ojo de agua el Mirador el cual alimenta al rio Piñuña, ubicado en Nasa Alpes Orientales con coordenadas 0,78045501374 N - 76,48573597890 E. Se evidencia que hoy la vegetación alrededor de este no se ha recuperado, lo cual afecta este cuerpo de agua en las temporadas secas, ya que

	
Charco del Duende, nacedero ubicado en el cabildo KIWE UKWE con coordenadas 0,69969600000 N – 76,33721300000 E. La comunidad reporta que perdió variedad de peces, alterando el equilibrio presente; además actividades de pesca que se realizaban debajo de esto.	Quebrada la alborada, ubicada en el cabildo KIWE UKWE con coordenadas 0,70310900000 N - 76,33465000000 E. En este cuerpo de agua se hacían rituales de sanación y de refrescamiento de bastones; al ser fumigado perdió cualidades, además a causa del desplazamiento ocasionado las familias Nasa que habitaban el espacio tuvieron que vender; por lo que las familias colonas que compraron prohibían las actividades espirituales.

Las agresiones reportadas, generaron una alteración de la composición y las dinámicas físico- químicas y biológicas de estos cuerpos de agua, ya que tanto los pesticidas a base de glifosato (GBH) como sus metabolitos llegan a aguas superficiales como subterráneas (Agostini, y otros, 2018), generando alteraciones que en conjunto afectaron la salud tanto de plantas, microorganismos y animales incluyendo al ser humano, debido a que estos cuerpos de agua son hábitat de muchos de ellos o porque consumen agua para su subsistencia. Los organismos vivientes al consumir estas aguas contaminadas con glifosato presentan síntomas agudos y crónicos de diferente índole, especialmente en los comuneros que usaban estas fuentes de agua para su consumo. Lo mencionado anteriormente provocó que las comunidades tuvieran que buscar otros sitios de captación de agua dado que los que usaban regularmente habían sido contaminados.

Una particularidad que se encuentra es la de los cuerpos de agua lénticos, los cuales al no fluir ni circular, propicia la acumulación de químicos en el sedimento, como el glifosato, el cual afecta la población tanto de microorganismos como de peces que

servían para el control de especies invasoras como el buchón de agua, como la comunidad mencionó en los recorridos.

Las agresiones sobre los cuerpos de agua descritas anteriormente pueden ser provocadas por una deficiente operatividad a la hora de la aplicación del glifosato, *como por ejemplo, si el piloto realiza la aplicación demasiado pronto, el cierre tardío de las boquillas de aspersión, la fuerza y dirección del viento, si el corredor del rociado incluye área no objetiva y la altura de vuelo,* que en el caso de los cabildos sujetos beneficiarios reportaron que las avionetas pasaban a una altura entre dos (2) y cuatro (4) canaletes, árbol que usaron de referencia para determinar la altura del vuelo de las aeronaves (el árbol canalete tiene 30 m de alto en promedio según la comunidad y las observaciones en campo).

Fundamentados en los Principios Culturales NASA, hay que comprender que todos los recursos del mundo deben conservar las características con las cuales les fueron entregadas a los seres humanos por NEH UMA y TAY [Seres creadores del universo], es decir, puros. Ahora bien, como los dueños de los recursos no son los seres humanos sino los KSXA'WE' SX [Espíritus tutelares], no sólo se debe obtener el respectivo permiso de uso y aprovechamiento, sino que, estos espíritus, así como NEH UMA y TAY deben ser retribuidos, lo que implica que el ser pagamentos, que, desde luego, deben ser con productos de excelente calidad, si es que esperan continuar recibiendo recursos buenos y abundantes para la pervivencia. Como parte de nuestra tradición entendemos que, los KSXA'WE' SX también se alimentan.

Ahora bien, como algunos rituales importantes se hacen en los ríos, ojos de agua y lagunas, pues, si estos y estas no se hayan en excelentes o buenas condiciones, el ritual no se puede hacer, o no tendrá la efectividad esperada. Sobra decir que los NASA consideran que las aguas donde el glifosato cayó se encuentran desequilibradas, motivo por el cual no la pueden usar para tales efectos. Así pues, en términos de afectaciones, bien se puede decir que el glifosato impactó negativamente lo cosmogónico, lo espiritual y lo cultural.

A manera de ejemplo se puede anotar que FXTÕS [arco iris], o Arco, tal como lo denominan los NASA en castellano, vive y duerme en los ojos de agua. En consecuencia, ¿qué pueden esperar los indígenas de un espíritu poderoso que encuentra su bebedero contaminado?

3.2 FXTÕU TASXWE'SX [Flora – vegetación]

La aspersión con glifosato en el aspecto de flora afectó bosques y plantas medicinales, entre las especies de bosque más representativas que se reportaron son higuerón, guarango negro, fono rojo, fono amarillo, cedro, pino juan, tara, pomo, sinchi, popa, chuchuguaza, caracoli, palo cruz, palma bombona, ceiba, achapo,

guayacán, caimo y gualanday, algunos en estado de amenaza (Ver Tabla 2). Estos árboles se encuentran asociados a diversos sitios visitados en las ocho (8) comunidades cuya información fue consignada en las bitácoras y referenciados Con respecto a las plantas medicinales están asociadas a NASA TUL medicina KIWE THË en los cabildos de Santa Rosa y NASA Alpes Orientales, sin embargo, cabe mencionar que para los NASA todas las plantas hacen parte de la medicina tradicional.

Tabla 2. Estado de amenaza de especies vegetales identificadas en el territorio ancestral NASA según la Resolución 1912 de 15 de septiembre de 2017 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

ESPECIE	ESTADO DE AMENAZA
KSXA´WESXNXAK PUUTXWE´WNXI FXTŨ TASX Cedro (*Cedrela otiorato*)	EN PELIGRO (EN)
KSXA´WESX U´PNXI FXTŨTASX Ceiba (*Pachira aotnaio*)	EN PELIGRO (EN)
PIZX FXTŨTASX. Roble (*Qüercus humbóldtii*)	VULNERABLE (VU)
KWE´SX KIWE PIZX FXTŨU TASX. Guayacán (*Butnesio arboreo*)	EN PELIGRO (EN)

Para las comunidades y autoridades del Pueblo NASA, dentro de las especies anteriormente mencionadas se encuentran árboles de gran envergadura, lo que propicia que el herbicida actúe en su sistema por un periodo más prolongado, encontrándose al día de hoy sintomatología que puede ser asociada a las aspersiones de glifosato. Dentro de estos síntomas se encontró amarillamiento en la copa de palmeras y necrosis de los tallos, además, las comunidades mencionaron en muchos casos que, el cuajado de los frutos de algunos árboles se fue afectado y no pasan de flor, debido a una alteración en la síntesis de proteínas provocada por el glifosato o indirectamente por una afectación a las comunidades de abejas y otros agentes polinizadores que son los que intervienen en el proceso de polinización. Al estar ausentes estas especies, las flores no se convierten en frutos. Esta perdida en la

producción de frutos, ha repercutido sustancialmente en la caza, ya que los peperos (silvestre"), sitios que atrae ciertos animales debido a la gran cantidad de frutos que caen de determinados árboles o palmas, al mermar su producción, estos animales se han ahuyentado y en algunos casos desaparecido provocando dificultades para encontrar especies animales que permiten el alimento de las comunidades, en consecuencia disminuyendo la practica tradicional de la cacería.

De igual manera con esta agresión propiciada por el glifosato, se afectó la ecología natural de los bosques característicos de la selva amazónica debido a la desaparición de microorganismos, plantas y animales que regulaban en diversos aspectos el sistema, alterando el equilibrio, propiciando el aumento de poblaciones de especies de plantas e insectos invasores, al igual que patógenos que siguen afectado el normal funcionamiento de los bosques y por consiguiente las poblaciones de árboles agredidos que se identificaron en los recorridos, causando la desaparición no solo de la fuente de alimentos de los animales, sino también el hogar o refugio de muchos de ellos.

En cuanto las plantas medicinales estas se vieron agredidas por el hecho de que el glifosato disminuyó las poblaciones afectando todas las prácticas de usos y costumbres que se hacen con plantas medicinales. Entre las especies agredidas se identificaron el Tara, Higuerón, Guarango negro (látex del cual se alimenta el primate pielroja), Fono Amarillo (fruto que sirve para alimento de la boruga), árbol del popa (fruto boruga), resbalamico, inchi (fruto para la preparación del ají y alimento de la boruga, chuchuguanza (maderable).

Con el hecho de que se agrediera la flora se afectó la dinámica natural del intercambio de CO_2 en O_2, en este sentido se vulneró sin importar la escala la Resolución 001 de noviembre de 2018 por la cual se declara el territorio de la Tocaima como territorio intangible y de especial protección para el pueblo NASA. También es importante mencionar que se agrede la sentencia 4360 del 5 de abril de 2018 que declara la amazonia al territorio como sujeto colectivo de derechos, por lo cual la toda la biodiversidad, tiene derecho a la vida y tiene el derecho fundamental consagrado en la constitución a no desaparecer al ser un ecosistema sensible para toda la humanidad.

Los bosques son el hábitat de innumerables espíritus, entre ellos el de KLXUM [Duende] que es el espíritu guardián y protector de todos los animales, incluidos los que se encuentran en los cuerpos de agua; es decir, de los peces, los moluscos, los crustáceos, los quelonios y los lagartos. KLXUM suele vivir en los espacios que hay entre las raíces bambas de los grandes árboles de la selva, sitio que al mismo tiempo es refugio de venados, tigres y serpientes, así como de los gallinazos, cuando se encuentran empollando y criando sus polluelos.

Se debe explicar que los árboles de mayor tamaño son los que tienen raíces bambas, pues, su gran altura les exige, por decirlo de alguna forma, contrafuertes a fin de evitarles su colapso, que lo podría ocasionar, entre otros factores, un fuerte vendaval. Ahora bien, entendiendo la importancia que tienen estos árboles en el ámbito espiritual, cosmogónico y cultural, no solo por ser la casa de KLXUM, sino porque unen este mundo con los niveles superiores del universo, se puede entender lo que ocurrió en dichos ámbitos cuando sus copas fueron quemadas por el glifosato; y mucho peor si algunos de ellos murieron por el mismo motivo. En concreto, dicen los indígenas que, KLXUM, por el hecho de quedarse sin casa se alteró y se tornó agresivo; además, se llevó los animales que son útiles y fundamentales para la alimentación, tal como, borugas, cerrillos, cerdos manaos, primates, venados y aves de gran tamaño como el paujil y la pava.

En relación con las plantas y los árboles medicinales los NASA afirman que toda la flora es sagrada y medicinal. Para comprender este planteamiento se debe aclarar lo siguiente: Quien le enseña a los KIWE THĔ [medico tradicional - sabedor] a curar; quien le indica cuál planta, corteza, fruto, flor o parte de animal debe usar, y como, para tratar medicamente a alguien, es KLXUM. Bajo esta perspectiva, y entendiendo que todo está unido por la espiral de la creación, y que las anomalías o enfermedades pueden tener orígenes tan particulares como ser causadas por el Arco, pues, hasta una determinada piedra puede ser curativa. En resumen, cualquier elemento del territorio puede ser útil dentro de una terapia ritual.

Lo anterior no quita que los KIWE THĔ´ posean huertas medicinales, y tengan presentes algunos árboles y algunas plantas de la selva, pues deben tener a la mano ciertos remedios, en particular aquellos que son útiles para atender lo que se puede denominar enfermedades más recurrentes, aunque lo impredecible siempre está latente.

Respecto a las agresiones de tipo cosmogónico, espiritual y cultural, resulta entendible lo que pudo ocurrir cuando el bosque, los rastrojos y los cananguchales fueron fumigados. En concreto, la flora medicinal fue contaminada por el glifosato.

En relación con los peperos, los NASA les dan connotaciones cosmogónicas, espirituales y culturales porque son espacios que juegan un papel muy importante en la alimentación de varias especies, que va desde aves que cogen los frutos cuando están en las ramas (tal como las loras, las guacamayas y los tucanes), hasta diversos mamíferos, como son los cerdos salvajes, las borugas, los guatines y algunos primates o micos. En concreto, la importancia que juegan los peperos en la alimentación de tantas especies hace que estos sitios tengan implicaciones cosmogónicas, espirituales y culturales.

3.3 TATXWE´SX [Fauna -animales]

En el aspecto de agresiones frente a la fauna es clave situar dos (2) casos, el primero es el corredor biológico la senda de la boruga y el segundo es el caso de la abeja real ubicados en los cabildos de la Floresta y Santa Rosa, respectivamente; sin embargo, como se mencionó anteriormente las alteraciones en los cuerpos de agua y la flora afectaron la fauna tanto por su importancia como hábitat de estos y como por ser fuente de consumo por parte de ellos, incidiendo esto último en una ruptura en la red trófica que genera un desplazamiento reversible (ahuyentamiento) o irreversible (desaparición) de la fauna en el territorio.

Dentro de los animales ahuyentados o desaparecidos se reportó para los cuerpos de agua en cuanto peces como mojarra, bocachico, pintadillo, sardina, corunta, barbudo, sábalo, botello, picalón, dentón, garopa, cuchas, juan viejo, la azuleja, guaraja, bagre, singo, pintadillo, curbinata, temblón, rabi colorado, respecto a reptiles solo se encontró el cachirre. dentro de las aves ahuyentadas o desaparecidas se encuentran los guacamayos, la perdiz, torcaza coliblanca, guacharaca, perico ligero, loros, paunguana, pavas, gallineta, mochilero y el tente. Entre los animales terrestres que fueron agredidos están los conejos, ardillas, dantas, venados, armadillos, mono piel roja, titi, tigre, tigrillo, yulo osos hormigueros, borugas, cerrillos, tintín, nutria, manaos y el zaino, algunas de estas especies en estado de amenaza o bien importante como fuente de alimento.

Tabla 3. Estado de amenaza de especies de animales identificadas en el territorio ancestral NASA según la Resolución 1912 de 15 de septiembre de 2017 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

ESPECIE	ESTADO DE AMENAZA DE LA ESPECI
WẼDX YUWE LEEÇXKWE -Bocachico (*Prochilodus reticutatus*)	VULNERABLE (Vu)
Pintadillo o Bagre Rayado (*Pseudopatystqmo mdgdaleriiatum*)	PELIGRO CRITICO (CR)
WẼDX DEZX/WẼDX KITH WALA- Denton (*teporinus muyscorum*)	VULNERABLE (Vu)
REPTILE	
YU´ KLAWEÇX-Cachire (*Crocodylus acutus*)	EN (EN PELIGRO)
AVE	
WELX WALAWE´SX-Guacamayos (*Patomotrygon schroederi*)	VU (VULNERABLE)
KIWE FIZXKWE-Perdíz (Odo*htophorus diáleucos*)	EN (EN PELIGRO)

KIWE TUBKWE-Panguana o Tinam (*Crypturellus kerttae*)	VU (VULNERABKE)
MAMIFERO	
ÇXHAVX MEZ ÇXIJME-Venado coliblanco (*Odocoileus Virginianus*)	CR (PELIGRO CRÍTICO)
NASA PSXIDSA YAJXKWET ÇXIJME-Tití cabeza blanca (*Saguinus*	Vu (VULNERABLE)
YUUKH MISX WALA-Tigri (*Leopardus tigrinus pardinoides*)	VU (VULNERABLE)
EE SXAVX KHÃ´KHÃ-Oso Hormiguero Palmero (*Nyrneciohaga*	VU (Vulnerable)
YU´ ALKU WẼDX Ũ´SA-Nutria (*Pteronura brasiliensis*)	EN (En Peligro)
SXITA-Armadillo (*Priodantes maximus*)	(EN) EN PELIGRO
YUUKH JIBA KŨÇX-Danta (*Tapirus terrestris colombianus*)	(CR) PELIGRO CRITICO
ÇXAVX-Venado (*Odocoileus virginianus tropicalis*)	(CR) PELIGRO CRITICO
WAAWA -boruga (*Dinomys branickil*)	(VU) VULNERABLE

Otro factor que influyó en el ahuyentamiento de especies de fauna fue la contaminación auditiva generada por los protocolos realizados por parte de la Policía Antinarcóticos en la aspersión, dada principalmente la utilización de helicópteros y avionetas.

La comunidad manifiesta que la aspersión aérea causó un cambio en los hábitos de alimentación de las especies de animales como por ejemplo en los primates y aves. Debido a que antes comían frutos de la selva y ahora en vista que esos alimentos fueron agredidos buscan en los cultivos de pan coger su alimentación.

El mayor problema que manifestaron los NASA en torno a los animales silvestres es la disminución o desaparición de algunas especies del territorio, a causa de las fumigaciones. La ecología dará sus razones, pero, resulta obvio que, si el bosque fue asperjado con glifosato, y ello ocasionó que los árboles no fructificaran, y que además perdieran una parte significativa de su follaje, pues, la consecuencia obvia fue que, muchos animales se quedaron sin comida.

Pero bien, si entendemos que en la espiritualidad indígena NASA los animales son seres con categoría no inferior a la de los humanos, según el ordenamiento

primordial; y que entre ellos y la gente NASA existe, en aras de la pervivencia de todos, relaciones de intercambio; y que los NASA cumplen con este compromiso mediante pagamentos, pues, esta dinámica fue duramente impactada por las aspersiones aéreas, ya que los mamíferos mayores, bien se fueron, o bien desaparecieron a nivel regional.

Dado que, se viene usando el término cultura con frecuencia se hace necesario aclarar que, existen diversas definiciones sobre cultura, destacándose aquellas que dicen que ésta comprende todas las manifestaciones de un determinado pueblo, como la que solo considera las expresiones artísticas, tales como, la danza, la pintura, la escultura, la música, el teatro y el cine. En el presente los comuneros y las comuneras; es decir, los integrantes de las comunidades NASA enmarcan en el ámbito de la cultura todos aquellos objetos que comúnmente llamamos artesanías, tales como, YA'JAWE´SX [mochilas], TAW [chumbe], PIISXA ATX [ruanas] y ÇXUWA´WE´SX [sombreros] elaborados con fibras vegetales, más todo lo que consideran propio de su tradición, incluyendo la culinaria, y los rituales. En consecuencia, se puede asociar, perfectamente, la cultura con la espiritualidad y cosmogonía.

3.4 NASA TUL y NASA EH [Unidades productivas]

Las comunidades manifestaron agresiones en las unidades productivas de chontaduro, ganadería, NASA TUL (huerta familiar), NASE EH (cultivo asociativo), cacao, café, caña, piña, yuca, caucho, maíz, piscicultura y plátano.

Las agresiones que se detectaron fueron de diversos tipos, el primero fue una afectación en el banco de semillas de la población, dado que al asperjarse con glifosato, especies cuya multiplicación se hace por medio de semilla asexual, como es el caso de la yuca, el plátano, el chiro y la caña, se perdieron dado que el glifosato al ser un herbicida sistémico ingresa por medio de las hojas y se transloca a sitios de crecimiento y en general a toda la planta, coincidiendo esto con lo reportado por las comunidades, las cuales manifestaban que por ejemplo las raíces tuberosas de la yuca presentaban necrosis cuando se iban a cosechar o que los colinos de los plátanos y del chiro se podrían, al igual que las yemas de los tallos de la caña de azúcar que se utilizaban como semilla, perdiéndose así en estas especies la diversidad genética que conservaban estas comunidades (semillas autóctonas y ancestrales).

De igual manera las semillas sexuales autóctonas de especies como el maíz, café, cacao y chontaduro se vieron afectadas dado que muchas de estas especies al asperjarse con glifosato murieron sin dar semilla y las pocas que alcanzaron a dar produjeron semillas no viables, afectando así también el banco de semillas de las comunidades dado que ellas solo consiguen semilla de lo mismo que producen,

obligando que las familias tuvieran que comprar semillas en casas comerciales, pero dado que estas no tenían los recursos suficientes para comprarlas provocó que estas familias se quedaran sin semillas para producir comida, afectando así su autonomía y soberanía alimentaria lo cual generó un desplazamiento de comuneros dado que no tenían que comer, alterando así también aspectos culturales.

Otra forma en la que el glifosato agredió las unidades productivas fue con la pérdida de productividad de los terrenos que fueron asperjados, dado que en las zonas en la que se erradicó totalmente la cobertura vegetal que había, la ecología natural de arvenses que estaban asociada a estos cultivos se alteró, generando un cambio en las especies dominantes del territorio, aumentado de manera desproporcionada la población de tres (3) especies de arvenses principalmente: tripa de pollo, paja y paja de zorro, especies que son muy agresivas e imposibilitan la producción de los cultivos de los cuales dependen las comunidades NASA, dado que ejercen competencia sobre los cultivos en términos de luz, espacio, agua y nutrientes del suelo requeridas para el normal crecimientos y producción de los cultivos. Esta agresión es difícil de remediar debido a que por la relación que existe entre el pueblo NASA con la naturaleza, las prácticas culturales de preparación del suelos son muy artesanales siendo básicamente con machete y en el mejor de los casos con guadaña a motor, haciendo difícil la erradicación de estas especies invasoras para producir cultivos, obligando así que las comunidades tengan en la mayoría de los casos que abandonar estas zonas que ya no se pueden recuperar y de esta manera se vean obligados a tumbar bosque para poder producir sus alimentos y productos que necesitan para actividades espirituales.

Esta alteración en la ecología de arvenses además de generar una alteración en la productividad a causa de la competencia de estas arvenses con el cultivo de interés, provoca una pérdida de productividad, dado que esta alteración propicia un desequilibrio en la ecología del agroecosistema, dado que las especies invasoras ya mencionadas generan la desaparición de las arvenses asociadas al agroecosistema, estas especies que desaparecen, naturalmente atraen insectos o están relacionadas a grupos específicos de patógenos, su desaparición provoca que el cultivo se convierta en la especie objetivo de estas plagas, propiciando así la aparición de enfermedades e insectos plaga que nunca antes se habían visto, como lo reportaron varios comuneros NASA a lo largo de los recorridos.

Igualmente, como sucede con los cultivos y el rastrojo cíclico de conservación, los potreros destinados a ganadería presentan una agresión, en la medida que al ser fumigados los pastos que se usaban para el levante de animales, las nuevas especies de arvenses que dominan el área, dificultan la siembra nuevamente de los pastos de interés por las razones ya expuestas anteriormente.

Cabe mencionar que el cabildo de KIWE UKWE, momentos después de las aspersiones (2 de agosto de 2012) pidió a la UMATA que diera un concepto de las agresiones que vieron en sus unidades productivas. La UMATA concluyó que los síntomas de amarillamiento presentados en cultivos habían sido causados por una aspersión área de algún herbicida, dado que la sintomatología se presentaba únicamente en las copas de palmeras y arboles lo cual indicaba que no podía haber sido la aspersión desde el suelo, sino aérea.

Si comprendemos que los NASA consideran sagrado todo el territorio porque, no solo proviene del abuelo y la abuela creadores, sino que sigue regido por ellos; y que además todo tiene espíritu, pues, únicamente mediante actos rituales se puede acceder a los bienes que él contiene. Por ende, las unidades productivas están enmarcadas dentro del ámbito espiritual, cosmogónico y cultural.

Cabe anotar que, todos los productos necesarios para la alimentación que se encuentran en el NASA TUL [huerta] y NASA EH [cultivos asociados], por el hecho de haber sido entregados por NEH UMA y TAY; o bien, por provenir de alguno de los otros entornos del duaverso (universo), que dicho sea de paso están habitados por seres diferentes a los humanos, pues, están sujetos a procedimientos rituales que, obviamente están enmarcados en el ámbito espiritual, cosmogónico y cultural.

Con el fin de ilustrar y precisar lo expuesto, al remitirse al PLAN DE VIDA ANCESTRAL NASA KWE´SX KSXA'W NASA FXI'ZENXI DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO, al aparte que dice que, cuando "[…] *se va cultivar especies alimenticias se debe tener en cuenta los caminos de nuestra abuela Luna y nuestro padre Sol, como también estas mismas condiciones se aplican para siembra del cordón umbilical, para la construcción de la vivienda, para la implementación de la Tulpa (IPX KWETH), para la ubicación del ritual de mambeo, para los pagamentos entre otras manifestaciones culturales.*

En cuanto al ciclo agrícola, se realizan los siguientes rituales:

1. *Ritual de pagamento para la selección de semillas dependiendo si las especies son granos como es el arroz, maíz, millo, maicena, fríjol, zapallo, melón (suzuca), chontaduro, así como la selección de semillas de estacas de yuca, caña, yacón, colinos de plátano, mafafa, yota, bore, sagú, semillas en bejuco de batata y otros.*

2. *Ritual para el control de plagas o el uso de fungicidas y repelentes naturales, así como la eliminación de bacterias detectadas en las semillas, colinos y otros que no se pueden sembrar porque se encuentran enfermas.*

3. *Ritual de pagamento para la cosecha: Así como se realiza pagamentos para la siembra de igual forma se hace para la cosecha, pues esto permite agradecerle a nuestra madre tierra para que mantenga la fertilidad, al igual se agradece a nuestro Padre Sol, a la Luna, al viento, al invierno, al verano, al duende, al mohano, al arco, a nuestro abuelo Ekhate (Trueno) por las siguientes razones:*

    - *Se le hace pagamento como agradecimiento a nuestra madre tierra para que la espiritualidad que en ella habita, conserve la fertilidad.*
    - *Se le hace pagamento como agradecimiento a nuestro Padre Sol, porque con las energías del calor al cultivo, se logra la germinación de la semilla y el rápido crecimiento.*
    - *Se le hace pagamento como agradecimiento a nuestra Madre Luna porque dependiendo de las energías de acuerdo a las fases de la luna, logramos semillas más fuertes y sanas, así como abundante cosecha.*
    - *Se le hace pagamento como agradecimiento al espíritu del viento porque con sus fuerzas expulsa energías negativas y atrae las positivas, haciendo que no haya vendavales que destruyan los cultivos.*
    - *Se le hace pagamento como agradecimiento al espíritu del verano porque con sus energías del calor medio y el frío regulado permitió el desarrollo del cultivo.*
    - *Se le hace pagamento como agradecimiento a los espíritus del duende y el mohano, porque ellos cuidaron el cultivo para que los ladrones y plagas no entren a hacer daño a la cosecha.*
    - *Se le hace pagamento como agradecimiento al espíritu del arco, porque se le pidió permiso de utilizar el espacio donde él vive y donde él toma el agua y porque no quemó con sus energías a nuestro cultivo.*
    - *Se le hace pagamento como agradecimiento a nuestro abuelo E'KHATHẼ (Trueno) porque con sus poderosas energías atrajo las energías del verano, del viento, del frío, de la luna y del sol y de nuestros espíritus guardianes para que nuestros cultivos sean más productivos* […]"

Ahora bien, como las aspersiones aéreas con glifosato, según los comuneros se realizó en gran medida sobre los cultivos; y como el material genético ancestral agrícola, no solo se contaminó, sino que sufrió una notable pérdida de su calidad, pues, los NASA con ello han experimentado una fuerte agresión a su espiritualidad, cosmogonía y a su cultura.

3.5 KSXA´WE´SX YAT [Espacios espirituales]

Algunos de los espacios espirituales que se agredieron fueron: la Cueva Casa del Duende, los saladeros, Cueva el Chupadero y La Tunda. Por un lado, los saladeros o chupaderos son sitios a los que llegan diferentes especies de mamíferos herbívoros y aves, en la búsqueda de agua lodosa mineral (este comportamiento de los animales es conocido como geofagia) que es esencial para su subsistencia. El hecho de que atraigan animales en muchos casos especiales para su espiritualidad y cosmogonía, hace que estos sitios se conviertan en espacios espirituales importantes para el pueblo NASA. Estos saladeros fueron agredidos a causa del glifosato dado que estos lugares tienen presencia de aguas, las cuales con la aspersión fueron contaminadas, afectando de igual manera estas arcillas de las cuales se alimentan generando que los animales se ahuyentaran o bien desaparecieran.

Se identificaron varios sitios en el territorio que tienen un especial valor en el campo cosmogónico, espiritual y cultural, como son, las casas de KLXUM (el Duende), los saladeros y los lugares de fuerza espiritual. En cuanto al primero, como ya se mencionó, KLXUM – que es el guardián y protector de los animales – tiene su vivienda entre las raíces bambas de los grandes árboles, motivo por el cual estos sitios tienen especial valor entre los NASA. En relación con el segundo, son lugares de fuerza espiritual las lagunas, los ojos de agua y ciertos parajes de las quebradas porque allí se suelen realizar rituales para el refrescamiento de las personas y la armonización con la KWE´SX UMA KIWE [Madre Tierra], lo que implica un contacto directo con los creadores del universo, con los protectores de los animales, las aguas y los bosques, y con ĚEKA THĚ' [Trueno] y FXTÕS [el arco iris], que son entidades poderosas que pueden desarmonizar o enfermar, pero, a la vez, transmitir sabiduría espiritual, en particular al KIWE THĚ' [sabio espiritual].

De otra parte, se debe destacar que FXTÕS se refresca en los ojos de agua, razón suficiente para que estos sitios contengan connotaciones espirituales, cosmogónicas y culturales.

Ahora bien, los espacios de concentración espiritual (salados) – que son sitios de la selva a dónde van los animales silvestres a consumir determinados minerales, incluidas las aves – bien se pueden considerar como sitios de fuerza espiritual porque son fundamentales para la pervivencia de las especies, motivo por el cual KLXUM [Duende] ejerce allí un notable control. En tal sentido de cosas, la cacería en un salado

puede estar bastante restringida y bajo armonización y equilibrio del KIWE THĚ, llegando, incluso, a prohibirse allí tal actividad de manera temporal o total.

3.6 NASA WALA PKHAKHENXI [Espacios comunitarios]

Los espacios comunitarios agredidos que se identificaron fueron una (1) cancha (cabildo La Floresta), tres (3) escuelas (cabildo la Floresta, cabildo Selva Hermosa y comunidad Alpes Orientales), una (1) casa de mambeo (Cabildo KIWE UKWE) y una (1) casa cabildo (Cabildo de Campo Alegre). Las aspersiones con glifosato agredieron todos estos espacios comunitarios, no solo en las comunidades mencionadas, dado que al erradicar las unidades productivas con las cuales se sostenía la población, se generó un desplazamiento, haciendo que algunos colegios cerraran por falta de estudiantes, también a su vez género que las actividades comunitarias como las mingas que se realizaban en los cabildos se vieran afectadas por falta de concurrencia, además la casa de mambeo la cual era un espacio donde la comunidad practicaba sus costumbres dada la presencia de un sabedor que hacía sanaciones y demás rituales con la comunidad, fue abandonada a causa de la aspersión con glifosato, dado que éste obligó que el sabedor abandonara la casa haciendo que la gestión que él hacía de recuperamiento de la cultura y tradiciones NASA se fueran con él. La concurrencia a las escuelas también disminuyó dado que estas se abastecían con aguas de quebradas y caños que las rodeaban las cuales también fueron contaminadas, generando a su vez un impedimento de recreación que los estudiantes desarrollaban cotidianamente; las actividades de aspersión en las escuelas también influyeron en la deserción escolar, dado que los niños sentían temor a que de nuevo pasaran las avionetas mientras ellos tenían clases.

Los docentes manifestaron que los estudiantes en su mayoría menores de edad, al momento de las aspersiones aéreas empezaron a presentar síntomas de intoxicación como cólicos abdominales, dificultad respiratoria, afecciones en la piel, diarrea, mareo, dolor de cabeza, irritación en la boca, ojos y la garganta, náuseas y vómitos y debilidad muscular.

Esta agresión, que resulta insólita en un programa de erradicación forzada de cultivos de coca, sólo se puede entender como un acto aleve y mal intencionado contra las comunidades indígenas y campesinas del Putumayo; y deja entrever que el PECIG tenía propósitos mayores a la erradicación forzada de los cultivos de coca.

Pero bien, si entendemos que por motivo de las aspersiones aéreas se afectaron las actividades académicas de los niños, puesto que fue destruida la huerta escolar que abastecía con sus productos el restaurante escolar; y que muchos niños se enfermaron; y que con ello el modelo educativo - que contempla formación en la identidad cultural NASA – sufrió un fuerte traumatismo, pues, resulta claro que las aspersiones aéreas con glifosato afectaron la formación de los niños en el campo cultural, cosmogónicos y espirituales.

3.7 Cultivo ancestral NASA ĒSX [planta sagrada de la Nacionalidad NASA]

A pesar de que los NASA EH y NASA TUL contienen también la planta sagrada para el ejercicio de mambeo y demás remedios NASA. Se encontró un cultivo comunitario de NASA ESX LEM (planta sagrada NASA), que como su palabra lo dice, era para toda la comunidad (se encontraba en KIWE UKWE). Este cultivo igual que las unidades productivas fue agredido a causa del glifosato, dado que además de que en el momento de la aspersión se marchitó todo el follaje, el cual se usa para ejercicios espirituales, afectó los terrenos al propiciar el crecimiento de arvenses como tripa de pollo, paja y paja de zorro, los cuales no permiten que ESX LEM pueda crecer adecuadamente para dar la producción de hoja necesaria para que las comunidades puedan hacer sus rituales.

De manera preliminar es necesario decir que todos los pueblos amerindios que conservan sus tradiciones espirituales usan determinadas plantas para ingresar al universo sobrenatural de la creación, plantas que de manera genérica en el mundo no étnico denominamos psicotrópicos, pero que los pueblos indígenas llaman sagradas, haciendo una traducción aproximada.

Ahora bien, en el caso de los NASA, NASA ĔSX LEM se consume, junto con el tabaco, de manera permanente durante los rituales, aunque hay un uso cotidiano, dado que contiene varios nutrientes; de igual forma, sirve para sobrellevar las actividades que demandan un notable esfuerzo físico, como, por ejemplo, las labores agrícolas, las faenas de cacería y las largas travesías, entre otras, lo que no excluye el componente espiritual dentro de este ámbito.

UMA ĔSX LEM [Madre hojita sagrada] es importante para los NASA porque simboliza y representa a la mujer; las ramas hacen contacto con el espacio aéreo; el tallo representa el territorio y la territorialidad; y las raíces se relacionan con el subsuelo; y, eso es lo que permite fortalecer las energías positivas para el buen crecimiento de las semillas. Así mismo, los NASA dicen que ĔSX es de la misma esencia y sustancia de NEH- UMA y TAY. En otras palabras, proviene directamente de su naturaleza, motivo por el cual los cultivos de ESX son de uso ancestral y tienen el carácter de sagrados. En cuanto a su función espiritual, el consumo continuo y prolongado en el IPX KWETH (espacio ceremonial en cuyo centro se encuentra un fogón conformado por tres piedras), y bajo la orientación del KIWE THĔ, hace que los asistentes entren en un momento dado en contacto con el espacio cosmogónico y lo sobrenatural, y con sus respectivos espíritus, a quienes se los ofrece ĔSX [hojita sagrada], NXUSXA BEKA [chicha de caña], KUTX BEKA [Chicha de maíz capio] y YU'BEKA [chirrincho], con el fin de recibir energías positivas para la protección, lo que garantiza el vivir con bienestar. En consecuencia, cabe la pregunta, ¿Qué pasó en las comunidades como consecuencia de las aspersiones aéreas sobre los cultivos de ĔSX LEM?

A manera de ilustración sobre el anterior dilema se puede citar lo que dijo un KIWE THĚ' al respecto; veamos: "S*i a los NASA les quitan el ESX, sería como quitarles el corazón"*

3.8 Afectaciones desde los 4 pilares del plan de vida NASA:

- Espirituales
- cosmogónicas,
- culturales
- físicas

Las afectaciones espirituales, cosmogónicas, culturales y físicas en el pueblo Nasa, están profundamente interrelacionadas y afectan los pilares fundamentales del plan de vida NASA, el cual está enfocado desde la ley de origen, el derecho propio y el derecho mayor. Estos pilares incluyen la tierra, el agua, el territorio, la lengua, la espiritualidad, y la organización comunitaria. Aquí las afectaciones en cada una de estas dimensiones:

3.8.1 Afectaciones Espirituales

- Por consecuencias del glifosato, cosmo flux y surfactantes nuestros espacios del territorio Amazónico, han perdido vitalidad, así como el debilitamiento de nuestras autoridades espirituales.

- El debilitamiento de la espiritualidad que habitaba o habita en el territorio se encuentra alterado, desterrado por la pérdida de sus casas en donde habitaban, tales como: áreas boscosas, humedales, árboles milenarios de Selva e Higuerón, así como charcos, ojos de agua y cuerpos de agua y otros espacios donde ellos habitaban.

- Por agresiones de los componentes del glifosato han sido extinguido árboles, ojos de agua, áreas boscosas, humedales, NASA TUL (huertas caseras), YUÇE TUL (huerta medicinal), YUUKH YUÇE (montaña medicinal), los cuales han sufrido daños que deben ser compensados, restablecidos y restaurados.

- Por agresiones de los componentes del Glifosato se ha extinguido nuestro ser KWE'SX UMA ËSX LEM (mal llamada coca o mata que mata) los sistemas propios de producción de insumos medicinales, los suelos y animales espirituales, cuyos insumos contribuyen a la permanencia y prácticas en los Rituales Mayores como pagamentos y ofrendas.

- Por agresiones de los componentes químicos del glifosato nos encontramos con la extinción de nuestro ser YU' (ojos de agua), arco: blanco, negro, gris y rojo; cangrejos, ranas, culebra coral y la vegetación como junco, platanilla, musgo, mafafa gata, iraca, elecho, mafafa verde, caña agria, cañahuate, paiquillo, árbol Dagua y quiebra barriga o nacedero.

- Como consecuencia de las aspersiones del Glifosato, cosmo flux y surfactantes, las comunidades víctimas del glifosato han perdido y debilitado las estrategias propias de transformación, conservación para el uso de las especies medicinales, cuyo sistemas rudimentarios tales como el pilón de madera, ollas de barro, molinos de piedra ancestral, cedazos o canastos para la recolección, entre otros, estas prácticas han sido altamente agredidas por las políticas que han satanizado nuestras estrategias, usos, costumbres y comportamientos.

- Según lo establecido en los cuatro pilares del Plan de Vida (SEK BUY, SAAKHELU, UL ÇÊY KU'JU, ÇXAPUÇ, KUTX WAHWA, IPX KWETH FXIZENXI, KHABU FXIZENXI, YAT TUL WE'SX), con base en el calendario cosmogónico de la Nación Nasa, que se fundamenta desde los caminos del sol y la luna (EZ A'TE WALA - NUZ A'TE WALA - MEEZ A'TE WALA - NUS A'TE WALA).

- El PECIG articulado al plan Colombia ha extinguido, deteriorado y debilitado las fuerzas espirituales y energéticas de las especies medicinales de los bosques y acuíferos existentes en nuestros territorios.

- El PECIG articulado al plan Colombia, ha extinguido, deteriorado, debilitado y disminuido los sistemas propios de producción de especies alimenticias energéticas y espirituales, agrediendo así la economía propia de las comunidades víctimas del glifosato y debilitamiento de la autonomía alimentaria.

- El PECIG articulado al plan Colombia, a impuesto formas de pensar, comportamientos y educación, puesto que las sociedades que integran nuestro territorio se han arraigado al sistema productivo de uso ilícito olvidándose así de las sanas costumbres y uso adecuado del suelo, llevando a las familias a depender del consumismo.

- Las agresiones del glifosato y sus componentes han deteriorado las formas propias de vivencia y conexión con las energías de nuestra IPX KWET (madre candela) de las comunidades de NASA KUIMA TEWE'SX, ALPES ORIENTALES, YU'CXI'JME, así como los charcos, las áreas boscosas, humedales, piedras y viviendas de nuestras autoridades espirituales.

- La mujer Nasa es considerada víctima del glifosato, por tal razón en la actualidad se ha deteriorado los órganos de reproducción de la vida, por el consumo de alimentos contaminados con glifosato

- Las familias que integran las 8 comunidades consideradas víctimas del glifosato, cosmo flux y surfactantes reflejan debilitamiento, desconocimiento de las estrategias o sistemas de políticas gubernamentales, tales como: mandatos propios, políticas y normatividades de la atención, prevención y protección de la amazonia colombiana

- Teniendo en cuenta que el PECIG por ser un programa articulado a la política del PLAN COLOMBIA que no fue consultado a los pueblos indígenas; el desarrollo de este altero y debilitó las formas propias de vida de la Nacionalidad Nasa, porque no se establecieron estrategias de protección y prevención para el fortalecimiento de la JU'GTHĘ WE'SX YUWE (la ley de origen), que son los mandatos establecidos por nuestra madre naturaleza desde EE KIWE - NAA KIWE - KIWE DXIJU.

- En el transcurrir del tiempo, por más de 20 años de fumigaciones aéreas con glifosato se ha debilitado todas las formas de vivencia y convivencia del entorno espiritual, ya que el ser KWESX UMA ËSX LEM fue la primera víctima que extinguió el PECIG, cuya satanización al denominarla la mata que mata, desarraigo nuestro entorno de convivencia espiritual agrediendo así a las autoridades espirituales, que dependen del sagrado ser KWESX UMA ËSX LEM.

- El desarrollo del PECIG - Plan Colombia, en el transcurso de 24 años mediante las agresiones del glifosato, ocasionó impactos que han generado el aumento de epidemias, deteriorando así la salud de las familias de las 8 comunidades accionantes; entre estas agresiones podemos resaltar las muertes de integrantes de las comunidades que fueron asperjados al interior del territorio.

- Las políticas de guerra implementadas mediante los programas de erradicación forzada generaron descomposición sociocultural, dado que se ocasionaron reclutamientos por los diferentes actores armados, daño psicológico en los niños, niñas y comunidad en general de los diferentes territorios.

3.8.2 Afectaciones Cosmogónicas

- Por las agresiones de los componentes químicos del glifosato se ha perdido el ÇXIWAT (fecundidad) de la mujer Nasa ya que las fumigaciones han dañado las plantas medicinales tales como el tabaco, altamisa, guanábana, limoncillo, citronela, albahaca y ámbar, también los animales de consumo como el cuy, el ovejo, la chucha, el chivo y la infundía de gallina. De igual forma el Nasa realiza rituales en el año con actividades del PU'DE (alimento de nuestra madre tierra) los cuales han sido debilitados, deteriorados y alterados biológicamente razón por el cual se ha debilitado para que no haya fecundidad y fertilidad en nuestra madre tierra.

- Por la pérdida, debilitamiento, alteración de especies forestales que captan e irradian energías cosmogónicas, así como minerales, especies faunísticas, icticas, seres cosmogónicos ha sido asperjados por el glifosato y sus derivados requieren con urgencia la retribución, compensación y restauración de estas formas de vida biótica y abiótica

- Las fumigaciones aéreas con glifosato han agredido en gran manera al ser KWE'SX UMA KIWE (nuestra madre tierra), lo cual ha debilitado su fertilidad y fecundidad; también ha alterado las energías cosmogónicas de TAY SEK (padre sol) y A'TE UMA (madre luna) y las fuerzas espirituales de ËEKHATHË' (Rayo), KIWE SXI (espíritu que vive en el vientre de nuestra madre tierra) y KASNXAKWE (espíritu del agua)

- Las agresiones del glifosato y sus derivados han desterrado, debilitado y alterado las energías cosmogónicas y fuerzas espirituales de los ARCOS, KASNXAKWE, WEJXIA-ÇXIWAT, KLXUM, EÇXKUWEY - KSXA'W ÇXA'ÇXA WEISA, EEKHATHË (Rayo) y TAAP - CXI'JME - KUCX (Nube blanca y negra), los cuales han sido gravemente agredidos por efectos de la aspersión en el territorio de las 8 comunidades víctimas del glifosato.

3.8.3 Afectaciones Culturales

- Las políticas que satanizan nuestras creencias debido al plan Colombia e imponiendo reglas a su modo tales como, parques nacionales, áreas protegidas, traslape de parques nacionales o áreas protegidas a los resguardos o territorios ancestrales, donde permanecen nuestras creencias. las cuales han sido agredidas, debitalizadas, desarmonizadas y satanizadas.

- Nuestras creencias ancestrales han sido altamente agredidas por el glifosato y sus derivados el cual ha debilitado y alterado las formas propias de transmisión de conocimientos que nos emiten: ËE KIWE (sobresuelo o espacio cosmogónico), NA KIWE (subsuelo o territorio), KIWE DXIJU (subsuelo o espacio subterráneo); que integra a EEKHATHË, UMA - TAY, TAAP, YU' KSXA'W KASNXAKWE, KLXUM, WEJXIA, CXIWAT.

- Las estrategias del arte nasa como memoria ancestral han sido agredidas por el glifosato y sus derivados, toda vez que los insumos naturales como semillas, fibras, cortezas, cogollos, raíces, bejucos, guadua, al igual que piedras de diversos colores, arcilla, pinturas naturales han sido agredidas por las aspersiones áreas escaseando así estos insumos naturales.

- Las políticas norteamericanas que han satanizado a KWE'SX UMA ËSX LEM denominándola "la mata que mata" y particularmente con las aspersiones de glifosato han deteriorado las formas propias de la vivencia Nasa, porque el centro de la vitalidad que permite fecundizar y mantener la fertilidad del ser Nasa han sido agredidas por el glifosato y sus derivados, toda vez que la juventud Nasa se ha alejado de las prácticas recreativas ancestrales como son los juegos autóctonos que se desarrollaban mediante encuentros culturales e interculturales que permitían el aprendizaje hacia el respeto del TUKANXIMEESA (sagrado cuerpo) del ser Nasa,

logrando así entender que el KISNXI (Respeto) hacen parte de la familia que procrea de manera planeada.

- El PECIG articulado al plan Colombia en desarrollo de esta política ha debilitado las formas propias de recreación ancestral tales como: juegos autóctonos, música, danza, pinturas, cantos, socio dramas, historias y demás comportamientos de conformidad a nuestros usos y costumbres.

- El PECIG articulado al plan Colombia ha debilitado e individualizando las organizaciones de los pueblos indígenas del putumayo, cuyos fines de debilitamiento conllevan a la estructuración de sistemas impuestos por el capitalismo, cuyos resultados determinantes es la implantación de una autoridad desconocida en contra de las estructuras de nuestro gobierno propio.

- El PECIG articulado al plan Colombia y demás sistemas de gobierno de turno que imponen sus políticas colonizadoras, han debilitado deteriorando las formas propias de defensa de los derechos de nuestra madre tierra desde lo tangible e intangible, debilitando las formas propias de control de la guardia indígenas de la nacionalidad nasa integrada por niñez, adolescencia, juventud y comunidad articulados en los mandatos de nuestra madre tierra y las sentencia STC 4360 del 2018 que declara a la amazonia colombiana como sujeto de derechos.

- El sistema y políticas que desarrolla el ministerio de defensa en el desarrollo del PECIG articulado al plan Colombia ha agredido a la juventud con el sistema del reclutamiento, de igual forma los actores armados de manera ilegal cuyos resultados se reflejan en los comportamientos agresivos en contra de sus comunidades de donde son originarios, los cuales imponen sus formas de autoritarismo hacia la población civil; perdiendo así la confiabilidad con relación a los comportamientos de los actores armados legales e ilegales.

- El PECIG articulado al plan Colombia , entidades territoriales, ministerio y gobierno nacional han desconocido en desarrollo de sus políticas la formas propias de planeamiento articuladas en los planes de vida de los pueblos indígenas en nuestro caso particular al plan integral formulado en el KWE'SX NASA FXINZANXI PLAN DE VIDA NASA KWE'SX KXA'W, por tal razón el estado colombiano ha agredido nuestros sistemas propios de planeación desde la vida familiar, comunitaria y de la colectividad de la nacionalidad nasa quienes en la actualidad se refleja la agresión del glifosato en contra de los integrante de las 8 comunidades accionantes

3.8.4 Afectaciones Físicas

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional con los cuales las entidades o corporaciones ambientales han realizado estudios ficticios tales como el EIA con el cual han legalizado los PMA validando con esto la agresión a los territorios y asentamientos

humanos que habitamos en las áreas definidas por el gobierno norteamericano ratificado por el estado colombiano para la implementación de políticas anti drogas con intereses capitalistas sin tener en cuenta los derechos fundamentales de especial protección de los pueblos indígenas

- El sistema ha impuesto desde el pensamiento europeo con relación al tiempo solo nos han hecho creer la existencia de los días, horas, minutos y segundos e ilustran el camino del tiempo mediante el almanaque Bristol que reporta registrando 7 días que lo multiplican por 4 conformando así el mes, luego lo multiplican por 12 dando como resultado que el año tiene 12 meses y 362 días, mientras que para el mundo Nasa se vivencia los 4 caminos del tiempo y cada camino tiene 7 días y 7 noches es decir que nuestra madre luna para recorrer los 4 caminos lo hace en 28 días y 28 noches para un total de 56 entre días y noches para recorrer los 4 caminos del tiempo, de igual manera multiplicado 12 lunas por las 56 partes del cuerpo de nuestra madre luna equivale a 724 entre días y noches de recorrido de las 12 lunas es decir los 12 meses del año. el cual ha sido altamente agredido por las políticas foráneas en este caso el PECIG articulado al plan Colombia, destruyo, debilito estas formas del andar de tiempo sobre nuestro territorio.

- El PECIG articulado al plan Colombia ha deteriorado las polinización de los árboles que producen alimentos para la fauna y especies icticas al igual que hacen parte de la dieta alimenticia de la comunidad nasa, es decir que esta agresión ha disminuido la producción de alimentos para la fauna, razón por la cual se nota los desplazamientos de muchas especies faunísticas e icticas; debido a esta gran agresión la dieta alimenticia de la familia nasa se ha deteriorado agrediendo la economía propia de las familias nasa consideradas como víctimas del glifosato.

- En el transcurso de los 23 años de fumigación con glifosato las familias y comunidad han sido altamente agredidas en el sistemas de la economía que garantiza la economía propia mediante labores de trabajo tales como: mingas colectivas, la ronda, cambio de tiempo, trabajo mutuo, cambio de mano, todas estas potencialidades culturas, comportamientos, costumbres y creencias han sido debilitados por la alteración del orden público, por la militarización de nuestros territorios y la presencia de actores armados ilegales con ideologías sobre interés económicos sin importarles los derechos fundamentales de los pueblos indígenas

- El PECIG articulado al plan Colombia acabó, y contaminó debilitando las energías y propiedades medicinales nativas que hacían parte de la espiritualidad propia tales como: UL NXINX, DAÇXAKWE VI'Ç, ÇXAYUÇE, NXU'DA YU ÇKAY, U'ÇIM ÇXIJME, U'CIM KU'CX, U'ZAIME, SXULAPE, SXUPENXINX, SXUÇEY, SXUVEJ, SXUSXKY, SXUKUÇX, DAÇXAK EEKHATHE' de utilidad para protección del Nasa y nuestra madre tierra.

- El PECIG articulado al plan Colombia acabó, y contaminó debilitando las energías y propiedades alimenticias de las especies nativas que hacían parte de la dieta alimentaria como subsistencia de la economía propia tales como: mandarina, naranja, papaya, chirimoya, guayaba común, mango, uva caimarón, caimo, aguacate, cacao maraco, marañón, copoazu, noni, pomarroso y pomillo; chontaduro; guamo machete, guamo perrero, madroño liso y roñoso, palma de coco, limón mandarino, limón sutil, arazá, cocona, zapallo, guanábana verde y amarilla, granadilla chulupa, mamoncillo, carambolo, inchi, árbol de pan o pan del norte, zapote, badea, batata, ñame volador ,ñame de tierra, zusuka, cidra papa; alchucha, pepino, borojó y totumo. cabo de hacha, dentones, anguilla, raya, cuchilleja, mojarras, sardinas, curbinata, botellonas, juan viejo, perros, cheo, guabino, picalon, cangrejo, camarones, singo, sábalo, garopa, bocachico, pintadillo, babilla, bagre sapo, temblón, bagre palomo, coli amarilla, cuchas, domingo chuzo, mata yegua, nutria, especies reptiles y anfibios.

- El PECIG ha articulado al plan Colombia en desarrollo de la normatividad que se encuentra en estado de cosa inconstitucional que han deteriorado desconociendo todas las instancias del comportamiento cultural plasmado en los currículos con planes de estudio en la justicia propia más denominadas reglamentos internos, estatutos, resoluciones, acuerdos; cuyos cronogramas itinerantes han debilitado las formas propias de vivencia y convivencia fundamentado desde los mandatos de nuestra ley de origen, de igual forma las normatividades enmarcadas en fallos de sentencias en la corte constitucional así como el desconocimiento del convenio internacional 169 de la OIT y demás normatividades vigentes.

- El PECIG articulado al plan Colombia en desarrollo de la normatividad que se encuentra en estado de cosa inconstitucional han deteriorado desconociendo todas las instancias del comportamiento cultural plasmado en los currículos con planes de estudio plasmados en 5 centros educativos de la nacionalidad nasa ESFOBIN (espacios de formación bilingüe e intercultural nasa), sin embargo el sistemas educativo nacional suplanta las formas de la administración del recurso humano, administrativo, pedagógico donde no se tiene en cuenta los principios tales como: la ciencia, el conocimiento y la tecnología

- El PECIG articulado al plan Colombia en desarrollo de la normatividad que se encuentra en estado de cosa inconstitucional han deteriorado desconociendo sistemas propios de producción alimenticia, así como el deterioro de los espacios e infraestructura de trapiches industriales tracción motor, piladoras de arroz, estanques piscícolas, cocheras, galpones, establos ganaderos, huertas familiares y comunitarias, cultivos de especies alimenticias, entre otras.

- El PECIG articulado al plan Colombia en desarrollo de la normatividad que se encuentra en estado de cosa inconstitucional han deteriorado desconociendo sistemas propios de producción alimenticias los cuales se evidenciaba mediante el

intercambio de productos alimenticios así como: los trueques, intercambios de semillas, intercambio de conocimientos, intercambio de mano, mingas comunitarias, mingas familiares de igual forma los excedentes para la compra y venta de los productos alimenticios en la plazas de mercado que fortalecen la economía propia.

- Por agresiones de los componentes químicos del glifosato, cosmo flux y surfactantes nos encontramos con la extinción, disminución y contaminación de nuestro ser YU' YAFX (ojos de agua), cuerpos, caudales y vertientes del recurso hídrico que abastecía las familias de las 8 comunidades accionantes hoy consideradas como víctimas del glifosato.

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional, más el desarrollo de las políticas de seguridad democrática del gobierno de Álvaro Uribe y sus demás aliados de gobierno hasta la actualidad no ha tenido voluntad política para la implementación de legalizar los territorios tradicionales y ancestrales de resguardo indígenas como lo describe el artículo 286-287-330 de la constitución nacional, al contrario ha entregado en concesión nuestros territorios ancestrales a multinacionales extractoras de los recursos no renovables. Al igual destacamos el artículo 63 de la constitución donde de manera textual ordena: los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptible e inembargables.

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional, han desplazado a familias habitantes del territorio, tales consecuencias originadas por la extinción y disminución del pan coger que abastecía la autonomía alimentaria y economía propia

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional, ha debilitado deteriorando los sistemas y estructuras de la justicia propia, puesto que el desconocimiento del estado colombiano han llevado a satanizar el sagrado ser KWE'SX UMA ESX LEM (la mal llamada hoja de coca o mata que mata), debilitando el centro o pilar espiritual que orienta las formas de remediación desde ÏSUTWE'SX (onda del rayo), AMBWE'SX (justicia o liberación), WESX-WES (justicia del espacio), UKAWE'SX (símbolo de autoridad), fundamentados por los mandatos de nuestra JU'GTHE'WE'SX YUWE (ley de origen)

- Las normatividades que se encuentran legitimando nuestros derechos étnicos permiten deliberar mediante conversatorios para la estructuración de formas propias de protección a nuestra madre tierra sin embargo en esta últimas dos décadas los gobiernos de turno han hecho caso omiso a la normatividad vigente subastando en una bolsa mercantil a los derechos de nuestra madre tierra es decir enajenando para

que los interesados satisfagan sus intereses capitalistas haciendo que los intereses estén por encima de nuestros derechos.

- Las normatividades que se encuentran legitimando nuestros derechos étnicos permiten deliberar mediante conversatorios para la estructuración de formas propias de protección a nuestra madre tierra sin embargo en esta últimas dos décadas los gobiernos de turno han hecho caso omiso a la normatividad vigente subastando en una bolsa mercantil a los derechos de nuestra madre tierra es decir enajenando para que los interesados satisfagan sus intereses capitalistas haciendo que los intereses estén por encima de nuestros derechos.

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional, ha desconocido en su totalidad los E.I.A de los cuales origina los P.M.A que debían ser atendidos por las corporaciones ambientales, sin embargo, han actuado bajo el silencio administrativo haciendo caso omiso a las directrices de protección ambiental; convirtiéndose en cómplices de los gobiernos de turno para que el gobierno a su antojo concesione nuestro territorio.

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional, ha desconocido en su totalidad los E.I.A de los cuales origina los P.M.A, han sido desconocidos o formulados sin consultar a los pueblos indígenas sobre los impactos que pudiesen ocasionar la aspersión aérea con glifosato cuyos resultados han sido la extinción, desplazamiento, destierro y alteración genética de las especies faunísticas nativas de la amazonia colombiana.

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional, ha desconocido en su totalidad los E.I.A de los cuales origina los P.M.A, han sido desconocidos o formulados sin consultar a los pueblos indígenas y sobre tales hechos ha extinguido, debilitado, y alterado la diversidad genéticas de las especies ecológicas de la biodiversidad de nuestros ecosistemas que cumplían funciones de disminución de gases del sistema invernadero aumentando así el cambio climático.

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional, ha desconocido en su totalidad los E.I.A de los cuales origina los P.M.A, han sido desconocidos o formulados sin consultar a los pueblos indígenas y sobre tales hechos ha extinguido, debilitado, y alterado la diversidad genética de las especies cosmogónicas y espirituales y sobre los cuales no han sido tenidos en cuenta los artículos 246, 286 ,287, 329 y 330 de la C. P

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional, ha desconocido en su totalidad los E.I.A de los cuales origina los P.M.A que debían ser atendidos por las corporaciones ambientales, sin embargo han actuado bajo el silencio administrativo haciendo caso omiso a las

directrices de protección ambiental; en este caso en particular con relación a la diversidad de especies de palma de la amazonia colombiana

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional, ha desconocido en su totalidad los E.I.A de los cuales origina los P.M.A, han sido desconocidos o formulados sin consultar a los pueblos indígenas y sobre tales hechos ha extinguido, debilitado, y alterado la diversidad genética de las especies icticas consideradas como víctimas del glifosato por más de 23 años de manera consecuente

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional, no ha tenido en cuenta los espacios de participación colectiva de los pueblos indígenas para la articulación de los P.O.T.M, - C.M.D.R - PDET - PNIS- P.O.T DEPARTAMENTAL, mediante consultas previas con amplia participación de los grupos étnicos

- Por agresiones de los componentes químicos del glifosato nos encontramos con la extinción de los seres cuidanderos de nuestro YUUKH YU' NENGA (saladeros), que han sido debilitados por la ausencia de nuestros espíritus cuidanderos de estos espacios de concentración espiritual y de seres que captan, emiten e irradian energías cosmogónicas.

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional, es claramente entendido que violaron las directrices que consignaron en el P.M.A con el cual la ANLA suministro licencia ambiental para el desarrollo del PECIG sin haber adelantado con las comunidades donde podrían haber sido agredidas por el glifosato, interrogándose así ¿quién suministró la información requerida que conlleva para realización de un estudio de impacto ambiental y luego sea convertido en un plan de manejo ambiental con el cual la autoridad nacional de licencias ambientales ANLA suministro esta mortal licencia?.

- El PECIG articulado al plan Colombia y normatividades que hacen parte del listado de cosa inconstitucional, es claramente entendido que violaron las directrices que consignaron en el P.M.A, por tal razón se hace necesario que los entes investigativos determinen como acciones letales en contra de los derechos humanos (hombre y mujer nasa) diversidad ecológica integrada por ecosistemas de la amazonia colombiana de especial protección fueron mortalmente agredidos como forma de extinción de las familias nasa víctimas del glifosato así como todos los componentes de la biodiversidad de la amazonia colombiana

- Las estrategias del arte nasa como memoria ancestral han sido agredidas por el glifosato y sus derivados, toda vez que los insumos alimenticios se encuentran contaminados tales como: mandarina, naranja, papaya, chirimoya, guayaba común, mango, uva caimaron; caimo, aguacate, cacao maraco, marañón, copoazu, noni,

pomorroso y pomillo, chontaduro, guamo machete, guamo perrero, madroño liso y roñoso, palama de coco, limón mandarino; limón sutil, arazá, cocona, zapallo, guanábana verde y amarilla, granadilla chulupa, mamoncillo, carambolo, inchi, árbol de pan o pan del norte, zapote, badea, batata, ñame volador, ñame de tierra, zusuka, cidra papa, alchucha, pepino, borojó y totumo. cabo de acha, dentones, anguilla ,raya , cuchilleja , mojarras, sardinas , curbinata , botellonas, juan viejo, perros ,cheo, guabino ,picalon, cangrejo, camarones, singo, sábalo, garopa ,bocachico, pintadillo , babilla, bagre sapo, temblón, bagre palomo, coli amarilla, cuchas, domingo chuzo, mata yegua, nutria, especies reptiles y anfibios; por tal razón la niñez, adolescencia, juventud y mujer en estado fértil han sido debilitadas por las agresiones en su cuerpo por el consumo de alimentos altamente contaminados con glifosato y de ello enfermedades terminales y demás dolencias que diariamente sufren como consecuencia de las agresiones por la aspersión aérea con glifosato.

Estas afectaciones interrelacionadas debilitan los pilares de vida del pueblo Nasa, poniendo en riesgo la continuidad de su cultura, su espiritualidad, y su forma de entender y relacionarse con el mundo.

4 CONCLUSIONES

La aspersión con glifosato en los territorios ancestrales NASA ha generado graves afectaciones que van desde lo espiritual a lo físico de acuerdo a la mirada que se realiza desde los principios de Ancestralidad del pueblo Nasa. La exposición a este herbicida ha provocado problemas de salud como enfermedades respiratorias, problemas dermatológicos, y posiblemente alteraciones en el sistema inmunológico. A nivel espiritual, la contaminación de su territorio, considerado sagrado, ha generado una ruptura en la conexión con el duaverso rompiendo los principios de relacionamiento de la comunidad con el territorio.

El uso de glifosato ha resultado en la destrucción de cultivos, no solo de aquellos vinculados a actividades ilícitas, sino también de cultivos tradicionales y plantas medicinales esenciales para la subsistencia y la medicina ancestral Nasa. La alteración de la biodiversidad y la contaminación de fuentes de agua han tenido un impacto devastador en el ecosistema local, afectando la alimentación y la cultura agrícola de la comunidad.

La degradación ambiental debido al glifosato género desplazamientos y deterioro del suelo lo cual ha contribuido a la aculturización y la perdida de saberes debilitando a las comunidades. La destrucción de lugares sagrados y la contaminación del entorno natural debilitan las prácticas culturales y espirituales, dificultando la transmisión de conocimientos ancestrales y la cohesión social dentro de la comunidad.

5 ANEXOS

5.1 Testimonios de personas de la comunidad

Imágenes tomadas de los testimonios transcritos en el proceso de identificación de impactos.

Tabla 04

Imagen 01.

Entrevista a OMAR CAMAYO comunero del resguardo Alpes Orientales.

Buenos días mi nombre es OMAR CAMAYO comunero del resguardo Alpes Orientales, voy a decir lo que paso cuando paso la avioneta aquí, la avioneta pasó resguardada por seis helicópteros; fumigo todo eso por aquí paya los ojos de agua, los potreros; que más toca decir, pues el ganado se enferma cuando llega la fumigación, se me murieron como seis vacas; yo por aquí tenía sembrado plátano, tenía sembrado yuca tenía sembrado comida y todo se me perdió se me acabo no pude cosechar nada por cuestión de la fumigación.

Nosotros estábamos sin saber que nos iban a mandar esas avionetas, cuando acordamos fue que llegaron y fumigaron. La consecuencia que nos trajo: pues enfermedades para los animales, para las personas, para todos, todo; todo se enferma, todo se acaba, por lo menos los animales se van. Aquí por lo menos había Hartas ardillas, esas se perdieron; gallinetas no hay ahora; hay otro animalito... el tintín tampoco se acabó. Yo digo que por la fumigación fue, o que sería lo que paso pero de ahí los animales se acabaron.

Algunas plantas, árboles que haya tenido en conservación que se hayan perdido: Si claro, los árboles, por lo menos... harta madera de así de aserrío; se pierde, se seca, se acaba; uno... pues toca dejarla que se seque, se pudra, que puede hacer uno ya.

Quedaron muy mal, no... no se da, uno siembra así cosas y pasto o algo y no se da. Por lo menos aquí en este potrero uno siembra dalis y no se da. Entonces toca sembrarle así grama o así cualquier otra cosa; porque ya no se da el pasto.

No; antes no, no, no.

A quien me voy a quejar; yo nada pensaba.

Yo diría que no volvieran a fumigar, que eso perjudica mucho: a nosotros nos perjudica mucho.

Yo creo que no; porque aquí le echaron a la comida; y la coca de por allá del otro lado la dejaron.

¿Aparte de la comida?; pues las personas como le digo, todo, todo mejor dicho. Los animales... las plantas, los animales, la medicina tradicional, eso todo se pierde se acaba.

¿La fumigación? El veneno que cayo sí; eso era como aceite, una cosa ahí todo feo, si pues como una lluvia allí que cae que suelta el avión; nosotros como no vinimos acá, yo no me di cuenta si olía o no; no vinimos a ver; ya después uno mira que el monte se va secando. Como dicen que es veneno y peligroso quien se va a venir a acercar al rato. Vinimos después cuando ya cuando se iba secando el monte.

Entrevista a JESUS CAMAYO comunero del resguardo Alpes Orientales.

Yo me presento como Jesús Camayo del resguardo de acá, autoridad en la medicina y como médico; de parte de mía la fumigación siempre cayo cerquita del agua y ahí uno trabaja, uno manda por plantas o.... hay muchas cosas también, "medicinas". Entonces la avioneta paso por haya fumigando todo eso; hasta haya abajo. Hay otras quebradas también fumigo ahí hay medicinas.

Imagen 02

Por la fumigación, pues ahí se van los espíritus. Ya no están en las mismas, viviendas, los mismos.... Donde estaba. Porque ellos también tienen sus plantas; nosotros también tenemos plantas y tenemos que pedir permiso, porque no es de coger las plantas sin permiso. Como la avioneta vino y nos acabó con las plantas que teníamos alrededor de la quebrada, alrededor en ese lago había mucha medicina. Hoy en día si vamos a buscar las plantas ya no las hay, la fumigación nos acabó todas las plantas y tampoco existen los espíritus en ese territorio, en ese territorio no hay nada tenemos escasos de fuerzas nosotros también y débiles sentimos también nosotros. Las plantas que usamos para medicina para varias enfermedades ya no hay lo mismo, en la misma parte.

Toca tener unos tiempos y al tiempo pasado ya uno de pronto puede... (No es como ahora que vamos a comenzar, no). Y pasados unos diez años ya uno vuelve a recuperar haciendo la medicina otra vez de nuevo, volvemos a pagar a ese espíritu y llamamos a ese espíritu para que obedezca.

Eso nos paso

Nosotros no queremos más fumigación como cabildo, es mejor buscar otra forma. Pero defender nosotros como cabildo.

Entrevista a NEFAR CRUZ comunero del cabildo Yu' Cxijme.

Mi nombre es NEFAR CRUZ, en este predio fui afectado por la vaina de la fumigación en el año 2013, aquí en este predio denominado el difícil, fue afectado el predio de la señora Amparo Martínez y el predio de Nefar Paul Cruz, que son predios que quedan en el mismo sector. Fui afectado en cuestiones de... esto pues de todas maneras es un predio donde se cuida ganado, se cría ganado; fui afectado en los pastos, en las aguas. Muchos, muchos, ojos de agua; donde el ganado bebía agua donde se recogía agua de buena calidad. El ganado que bebió en ese tiempo de esa agua pues todo... pues la mayoría se afectó: algunos animales se murieron, otros animales abortaron y el resto de ganado toco salir de él porque estaban en muy malas condiciones.

Pues el pedacito de reserva que yo tengo ahí de montaña todo fue afectado, porque... el resto ya estaba todo en grama, en potreros; ¿los rastros secos de ahí?, si, si posiblemente son de la fumigación. ¿Ese cananguchal allá fue afectado? Parte sí, porque allá hay unas Cananguchas que ya están secas, pero no sé si serán de lo viejas o será de la fumigación.

Pues aquí impactos... hartísimos... artos impactos hubo aquí de la fumigación. La gente tuvo que desplazarse, la mayoría de la gente de por aquí los vecinos se desplazaron por... por cuestiones de hambre; porque como se acabó la comida, todo fue fumigado, la gente se desplazó a otras partes.

Las montañas yo creo que todas... los montes... todos son sagrados; hay muchas plantas que son medicinales, arboles maderables.

Es decir que... por aquí las artesanías serían los canastos y las escobas, que las utilizan, pero ya es de un bejuco no es de árbol es de un bejuco y todo fue afectado.

Por aquí todos, todos... mi hermano que vive ahí, él fue afectado.

Imagen 03

Entrevista a MARIA EDILAM CUNDA comunera del cabildo Yu' Cxijme.

Mi nombre es MARIA EDILMA CUNDA soy del cabildo Yu' Cxijme, y... no se cuántos años hace que ya me hicieron ese daño del árbol de caimo y más maderables que habían sembrados como el achapo, cedro que había; como maderas medicinales y es una cantidad que me afecto la avioneta. La comida que tenía, por lo cual vamos a rodar más haya en seguida; es unos pequeños cultivos que tenía y todo eso me los mataron. Y entre todos... ese árbol que come la boruga... todas esas comidas que comen los animales. Por donde pasó la avioneta me mato las ardillitas que siempre son para medicina que los mayores las utilizan. El gurre también yo lo mire como a los tres días estaban inflados como le cayó y tomo de esa agua.

Y por ahí por donde vamos a seguir los recorridos hay un nacimiento de agua que cogió le hecho.

Hay una cantidad de madera que me afecto y solo la madera; fuera de la comida.... chontaduro... como todo se le acostumbre de meterle: maíz, plátano, yuca, yota; de todo a todo le tenía y todo me lo mato, cosa que me dejo con hambre sin ni a quien pedirlo porque a todos, todas las familias nos afectó con el daño que nos hizo y por lo cual hacemos los recorridos.

Fuera de eso las plantas medicinales que los mayores son conocedores cuanto no habrá....

Me acuerdo tanto, que me dijeron que hiciera una demanda, yo fui para el pueblo en UMATA y vinieron, mandaron de halla hizo los recorridos miro, tomo fotografías y todo miro por encimita como se dice, miro los arboles él ya era conocedor; ellos fueron y cuando volvió fui a la alcaldía de puerto Caicedo y ellos dijeron que sí; que cuanta madera todo el daño y ahí nomás la madera nomas y le sumaron en ese tiempo el daño que me hicieron cincuenta y tres millones de pesos; pero solamente me hicieren en ..... porque esto acá no vale nada y eso no todo se quedó en silencio nada hubiera pasado, eso fue lo que yo le hice pero...

Pero si vamos al fondo como dicen los mayores que hay todo lo... todas las plantas medicinales que ellos utilizan yo creo que hay mucho más, que esas plantas no tienen precio para nosotros como pueblo Nasa y eso es triste y yo digo que no mas solo fumigaciones para nadie porque eso mucho el daño que nos hace.

Pues... en ese tiempo ya los niños míos de ver que todo nos fumigaron; como yo hago el papel de papá y mamá; de ver esas trisas... no pues todo el daño que nos hacen... no pues... nosotros nos vamos, y cogieron y se fueron; y me quede con los tres niños y yo nomas, los cuatro quedamos viviendo porque yo de verme que no había comida no había yuca todo lo que los niños habían sembrado todos se fueron todo se acabó, no quedo sino el tierrero nomas de ver; y yo les dije vamos a jornalear para otra parte y así... y yo me quede, hago el papel de papá y mamá me quede luchando con los más pequeños y ahí voy. Lo hicieron como para que yo me fuera, pero como no tengo para dónde ir, pues aquí estoy; eso fue lo que nos hicieron y como digo es muy triste.

Imagen 04

La línea de aspersión afecto a Mario Campo, Dora ortega, Omar Latín, Edilma Cunda y Antonio Trompeta; todos fueron afectados, y en los predios ya no se dan las plantas medicinales, no se encuentran del mismo modo y también se agotaron materias primas para productos artesanales como sombreros, canastos y otros. La fumigación mato todo.

Entrevista a ALEIDA ALVARADO ORTEGA comunera del resguardo Alpes Orientales.

Manifiesta que vive en el predio el Prado el cual asperjaron el 5 de mayo de 2011 a las 10:45 am, dice que la primera avioneta paso por el borde de la quebrada y la segunda por lado de la casa; expresa que sufrió psicológicamente porque en su momento se encontraba en estado de gestación. Alrededor de su casa se vieron afectadas todas las plantas medicinales y cultivos de pan coger, como también las aves domésticas, que se fueron acabando por enfermedades; y paso mucho tiempo para volver hacer la cría.

La zona boscosa afectada se fue secando, y se acabaron muchas especies y aun se puede ver que están ahí secas; el ganado que tenía también se enfermó y las crías se morían. La parte espiritual se vio afectada porque las plantas medicinales que cultivaba se secaron, y no se sentía el mismo ambiente alrededor de la casa. Lo que se notó en las plantas al momento de la fumigación era como un aceite.

También expresa que estas actividades son una agresión directa a los indígenas, porque no fumigaron cultivos de coca si no la comida, el agua y los bosques; el gobierno nos ataca de esta manera porque somos los que más aguantan.

Entrevista a ELVIRA DIZU comunera del cabildo Yu' Cxijme.

La señora dice que vive en este territorio desde 1983, se vio afectada por la fumigación porque asperjaron sobre cultivos de pan coger y también sobre un cultivo de sachainhe y chontaduro el cual sé atraso y otras palmas se secaron. En el bosque primario también asperjaron y se vio afectado porque se acabaron muchas plantas que se utilizaban, como también animales silvestre. Y todo esto a su vez hace parte de la espiritualidad Nasa porque se utilizan para muchos rituales. También se genera un des equilibrio espiritual y familiar porque los hijos por falta de trabajo optaron mejor alejarse de sus casas a buscar trabajo en otros lugares.

Por otra también se acabaron especies maderables muy importantes como el popa, la bombona y el milpesos

Entrevista a VICTOR QUITUMBO del resguardo Alpes Orientales.

Habla del tiempo que lleva viviendo en la comunidad, y como era el territorio en ese tiempo; explica que es la tercera vez que fumigaron en su predio, las veces que fumigaron siempre era por el potrero potreo y donde David fumigaron la arrocera que ya estaba naranjiando.

En la primera fumigación me fumigaron la chirera ya una maicera que recién estaba floreciendo, eran dos hectáreas.

En la segunda me fumigaron el potrero de atrás.

Imagen05

Ese caimo, pues... son plantas también medicinal, que se toman las cascaras como para tantas enfermedades que hay hoy en día, entonces eso son los árboles que unos dice que como para los que no los conocemos se dice que ese es normal cogemos y los derribamos y ya; pero los que ya lo conocemos se toman las cascaras y eso para... para el Nasa uno no utilizar más que todo los hospitales la droga que no sirven para nada. Entonces yo eso me cojo si yo tal cosa, y voy y busco en el monte y le doy a los niños y me tomo yo y eso es válido... es salud para nosotros.

La madera también la utiliza la gente, todo eso es importante para uno; un palo de esos que le dicen palo negro eso no sirviera. Sirve para la casa, sirve para las hojas para tomar con otras hierbas más que son... todo lo que mira usted aquí en este monte parece que no sirviera; y como se dice para el guagas eso no sirve, pero para nosotros es una gran medicina que hay ahí, en estos montes que lo llaman montes ellos, pero para nosotros no.

Entrevista a ALBERTO GARCES comunero del cabildo Yu' Cxijme.

Mi nombre es ALBERTO GARCES soy cabildo Yu' Cxijme, vereda El Líbano;

Se refiere a la fumigación de cultivos de chontaduro y manifiesta que se presentaron graves afectaciones porque hubo un desequilibrio desde lo ambiental, lo cultural, lo físico y lo cosmogónico.

Todo esto porque de la palma de chontaduro se obtienen materia prima para artesanías, alimento para la familia, alimento de especies silvestres y domésticas. También es medicina y elemento muy importante para la espiritualidad.

Entrevista a ALBEIRO CAMAYO comunera del resguardo Alpes Orientales.

Se refiere al guarango negro una especie maderable que también es habita del mico piel roja, lo que se evidencia porque ellos dejan marcas en la corteza ya que cuando rompen la corteza de ahí se alimentan y es un lugar donde se reproducen.

Explica que los ruidos ocasionados por avionetas y helicópteros en el momento de que asperjaron las zonas boscosas, como también el veneno que se roció; género que especies como el mico piel roja y otras especies desaparecieran y ahuyentaran y esto es un fraccionamiento con todo lo que tiene que ver con la parte ambiental.

Entrevista a BENEDICTO ORTEGA comunero del cabildo Yu' Cxijme.

Él dice que se realizan recorridos para evidenciar las consecuencias de las fumigaciones, también que es triste que las fincas ya no producen de la misma manera que antes, quedaron fue unos peladeros, y las especies de plantas medicinales y maderables se agotaron; como también fueron afectados los sitios sagrados. De esta manera los animales silvestres fueron también muy afectados por la disminución de algunas especies vegetales y ellos se fueron acabando. También se presentaron desplazamientos porque las fumigaciones fueron parejo, en cultivos de alimentos y montañas.

Imagen 06

Entrevista a EDUARDO QUIGUANAS comunero del cabildo Yu' Cxijme.

Explica todas las especies de árboles silvestres y comestibles que fueron afectados por la fumigación contando el chontaduro, guayacan, guamos y caimos; las fuentes hídricas también las asperjaron y toco consumirla así no había mas. El nacedero también fue afectado es muy importante para alimentar a especies menores y ganado, se utiliza para cercas vivas, postes para pimienta.

Resalta que en las quebradas se vieron afectados porque era un lugar espiritual donde se armonizaba a ala familia.

Entrevista a OSACR PATIÑO comunero del cabildo Yu' Cxijme.

Hace más de treinta años vive en el Putumayo, fue afectado por las fumigaciones del 2011 y su finca se conoce como La Pradera.

Las afectaciones que le hicieron fueron en los animales domésticos, en lo cultura porque se perdió el cultivo de plantas medicinales. Descriptivamente dice que lo más visible que fue asperjado fueron los cultivos de la autonomía alimentaria, cultivos como la mafafa, piña, plátano, yuca y también árboles frutales como el naranjo que se ha ido secando. Por otra parte explica que fueron afectados en lo ambiental porque se perdieron especies como las ardillas, conejos, panguana, el tintin, la perdiz.

Posteriormente dice que fueron afectadas las fuentes hídricas, describiendo: tres nacederos de agua, la laguna, el rio; los que son considerados como sitio sagrado; el agua contaminada también obligatoriamente hubo que consumirla, ellos eran cuatro familias que vivían en el predio, que por la fumigación se desplazaron quedando solo ellos como única familia.

Entrevista a ABELARDO QUIGUANAS comunero del resguardo Alpes Orientales.

Explica que una de las especies afectadas fue el inchi que sirve como alimento tanto para la gente como para las especies silvestres como son el cerrillo y la boruga; y al no haber de estos árboles tampoco se encuentran dichas especies.

Este árbol fortalece culturalmente porque se pueden preparar alimentos tradicionales, que nos lleva al consumo de productos sanos. Y también se utiliza como medina tradicional. Y deja claro que por la fumigación ya no se encuentra mucho de este árbol y los que quedan no producen como antes.

Entrevista a LISENIA QUITUMBO MESA comunera del cabildo Yu' Cxijme.

Se enfoca en describir las principales afectaciones causadas por la fumigación con glifosato, se le perdieron los cultivos de piña, chiro y platano; también los maderables encontrados en la montaña se fueron secando y no volvieron. También dice que se le murieron unas vaquitas que tenía, y asocia que es a causa de la fumigación, ya que antes no necesitaba tanta droga o cosas para levantarlos.

Describe afectaciones en cuatro ojos de agua y los pescados disminuyeron. En la fauna se fueron acabando el tintin, las ardillas, la guagua y espiritualmente se perdieron plantas medicinales que servían mucho porque nosotros no nos gusta ir a hospital a recibir medicamentos.

Imagen 07

Entrevista a ANA CELI ALVAREZ comunera del resguardo Alpes Orientales.

Dentro de recorridos a predios afectados por fumigación con glifosato, se encuentran con un árbol de chuchuguazo y describen la importancia que tiene y sus usos; explica que, la fumigación afecto a esta especie porque ya la semillas de este no germinan. Por lo que ya no es frecuente encontrarlos como antes de la fumigación; también dice que cuando fumigaron también se afectó la piña y el chiro.

Espiritualmente se afectaron también las plantas medicinales y ya no se pueden conseguir algunas semillas, se perdieron.

Entrevista a PAOLA ANDREA YULE y GENARO USNAS comunera del cabildo Yu' Cxijme.

Explica que lo que le sucedió fue que le fumigaron los cultivos de comida (yuca, chiro) y se vio afectada con enfermedad de los animales domésticos (vacas, gallinas, marranos, perros).

También se le acabaron las plantas medicinales que le servían para mejorar la salud de los niños; expresa también que son seis familias que fueron afectados en este punto.

Cultural y espiritualmente se sufrieron afectaciones porque se perdieron las plantas medicinales y porque la cría de animales ya no se puede mantener como antes.

Dentro de los sitios sagrados afectados se cuenta en estos predios con un saladero el cual describen como un lugar donde la fauna llega a alimentarse y reproducirse; como también llegan los seres espirituales como es la pata sola y el duende.

Cuentan que a un familiar, le llego un espíritu a la casa que lo molesto toda la noche, lo llamaba a que saliera y escuchaba pasos y la solución que encontró fue prender un mechero con gasolina y en la madrugada le dijo que por eso se había salvado. Y se tuvo que ir de la casa; pero el espíritu lo siguió por lo que tuvo que armonizarse con un médico tradicional.

Entrevista a NURY CAMAYO y ARBEY CAMPO comuneros del Resguardo Alpes Orientales

La señora explica que le fumigaron la huerta, donde tenía sembradas plantas medicinales que son importantes para la salud; por el otro lado don de paso la fumigación fue afectado un ojo de agua, quedo contaminado; después hicieron un aljibe y este después se secó, no duro.

Describe que lo que fueron alimentos como la yuca, el chiro y algunos frutales como le borojo, fueron de la misma manera afectados, y se secaron; esto a sus vez género que se aguantara hambre. Por otra parte relata lo que le sucedió a una sobrina; ella estaba trabajando y la rociaron, por lo que posteriormente se llenó de erupciones en la piel y de este modo aparecieron muchas otras enfermedades. La sobrina de la mujer como consecuencia de la fumigación se fue para otro lugar, porque aparte de haberse enfermado ya no tenía que comer.

Imagen 08

Arbey Campo, Nejwe'sx de la misma comunidad realiza unos aportes para complementar lo ya expuesto. Explica que es necesario conocer la importancia de los cultivos de pan coger, por ejemplo, el chiro: esta planta es un alimento de vital importancia tanto para las personas como para los animales, era un cultivo muy resistente, hace algunos años el ciclo de productividad de este cultivo era de hasta doce años. Ahora después de la fumigación con glifosato, se genero una descomposición del suelo y degeneración de la semilla lo que no permite una buena productividad tanto de esta especie como también del plátano y el banano. Y lo que se puede hacer para mantener una sostenibilidad alimentaria es seguir talando monte que solo nos darán comida para subsistir.

Lo que fue fumigado fue principalmente cultivos de alimento como también de plantas medicinales y nacimientos de agua, teniendo en cuenta que este predio es donde vive un mayor, medico espiritual. Corroboramos esto porque lo hemos vivido en carne propia, se han vivido los desplazamientos porque la gente para subsistir tiene que seguir moviéndose.

Por todo lo ya expuesto, exigimos que se respete el territorio, que se respete la garantía a la vida, que se nos deje vivir tranquilamente en nuestro territorio, tenemos derecho a una alimentación

No nos desconozcan porque nuestros territorios ancestrales no tienen limitaciones, como las pone el gobierno; y por eso también exigimos que se respete la consulta previa.

Entrevista a JOVINO BRAVO comunero del cabildo Yu' Cxijme.

Manifiesta que ha sido afectado por la fumigación y el terreno que fue asperjado está dividido como en quince parcelas; explica que en el tiempo que les iniciaron a fumigar, habían recibido proyecto del gobierno, un subsidio para autonomía alimentaria con el que había sembrado cinco mil árboles de caucho, una hectárea de pimienta y plátano, pero después de que siembran es que los fumigan. Y sacaron créditos con FINAGRO para continuar los proyectos y lo que quedaron fue con deudas.

Recuerda que antes esos terrenos eran bonitos había buen agua, bosques, arboles maderables, animales silvestres; teníamos todo y cuando asperjaron por fumigar media hectárea de coca fumigan hasta tres cuatro hectáreas de bosque por lo que se perdieron muchas especies de fauna por la escases de alimentos porque las zonas de alimentación ya no producían igual. Las especies que desaparecieron fueron los conejos, el tintín y el guara.

Por todas las afectaciones en el predio, lo dejo en su gran mayoría como reserva forestal, porque ya no se da mucho que comer; entonces al ver esto se fue a trabajar en otro lugar y también se lo asperjaron. Las semillas que quedaban para garantizar la alimentación se dañaron, ya no se daba igual porque en los mismos terrenos ya no se daba nada "no pega"; y les tocaba ir muy lejos a comprar otras semillas que no estuvieran contaminadas.

Explica que tampoco se evidencio que el IGAC o la PONAL realizaran estudios a las zonas fumigadas; y lo que fumigaban era donde la gente tenía los potreros y la comida; por lo que la gente afectada mejor se desplazó al no tener que comer.

5.2 Acta de Consulta Previa en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo (21 y 22 de octubre de 2021)

Se anexa documento PDF

5.3 Registro fotográfico recopilado por las comunidades del testimonio de las afectaciones, desde los cuatro pilares del plan de vida.

Tabla 05

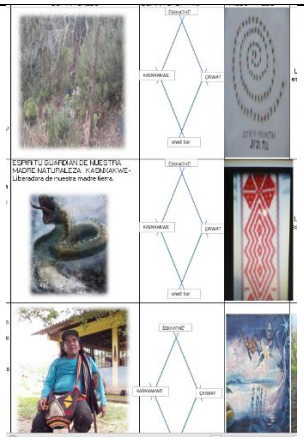
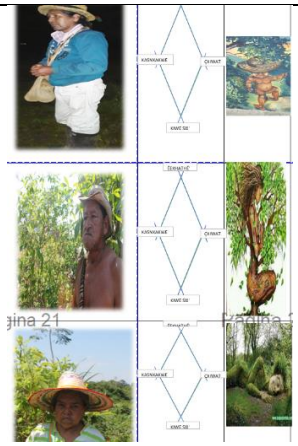
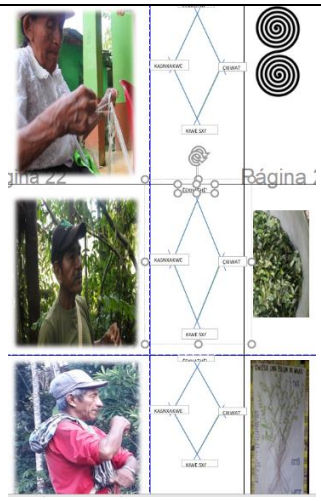
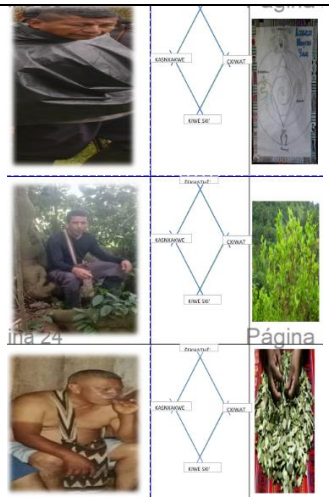
IMÁGENES TESTIMONIOS	
 Imagen 01	 Imagen 02
 Imagen 03	 Imagen 04



Imagen 05

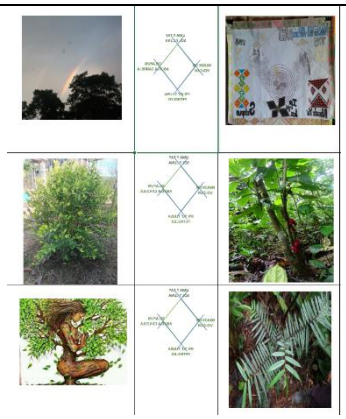


Imagen 06

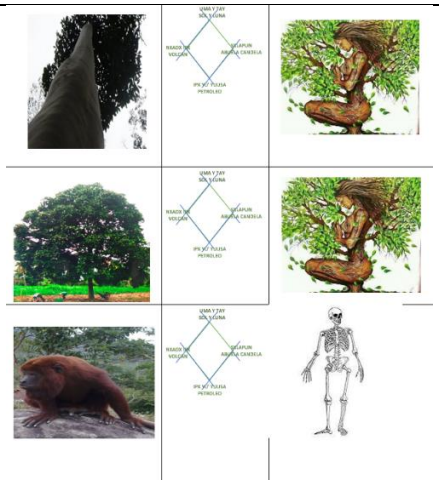


Imagen 07

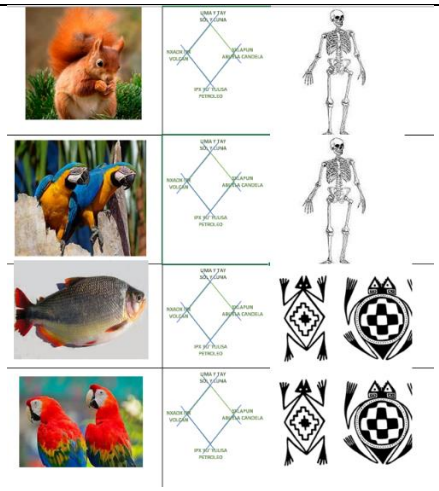


Imagen 08

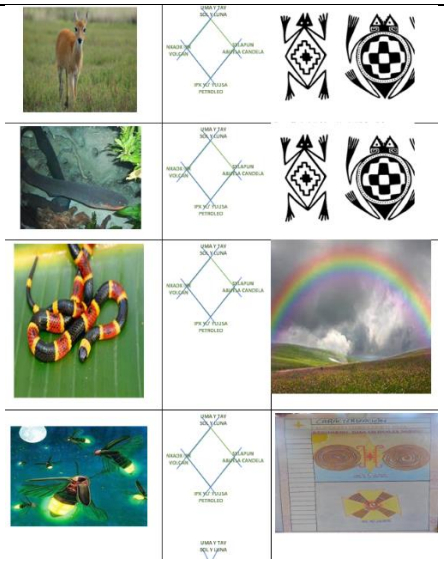


Imagen 09

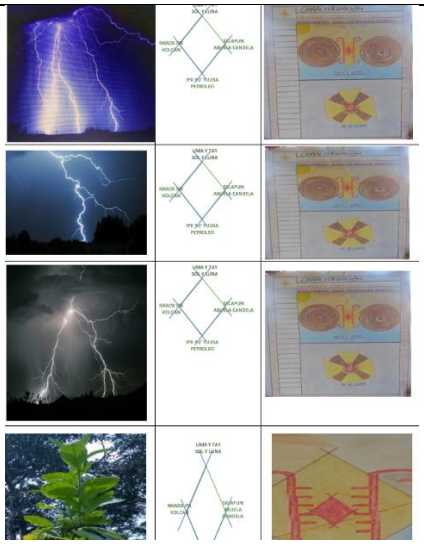


Imagen 10

Imagen 11

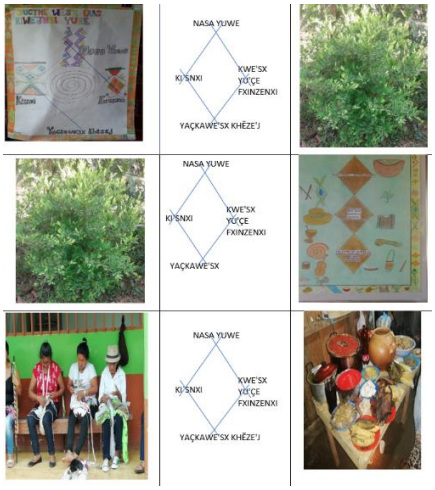
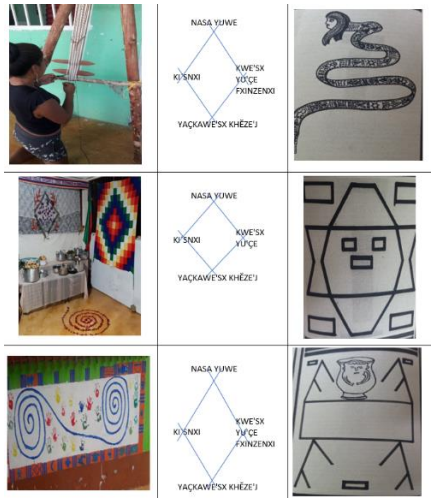


Imagen 12



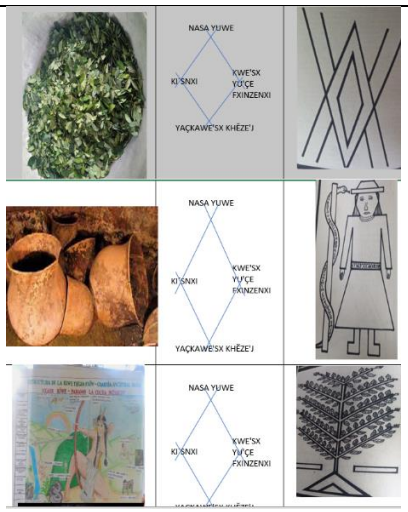
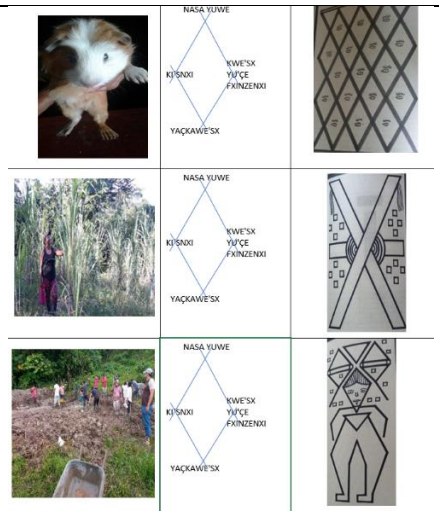


Imagen 13

Imagen 14.



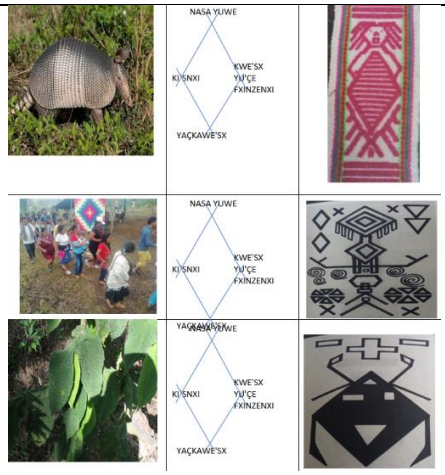


Imagen 15



Imagen 16

JUAN CARLOS CUNDA DIZU

Representante Legal

Asociación KWE´SX KSA´W